



JALISCO

VEPOR TI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 20
de febrero de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Declina Fidel quieren cambios

Público

Ya no puedo

Ocho Columnas

Identifican a empresas contaminantes

El Occidental

Terror por supuesta bomba

El Informador

Rechazan emergencia sanitaria

Notas de Interés

Aparece segundos Jalisco en novela (Mural)

Estudia CNDH actuar; exigen ONGs acciones (Mural)

Mostrarán el viernes estaciones del BRT (Mural)

Sancionar al que contamine aguas, piden los industriales (Público)

Repartir culpas es "cobarde", dicen diputados del PRI y PRD (Público)

Rechazan panistas acuerdo para pedir por el Santiago (Ocho Columnas)

La glosa fue día de campo gracias a la oposición (Ocho Columnas)

Alejandro Encinas culpó a autoridades de la muerte de Miguel Ángel (El Occidental)

Sufre atentado presidenta del PAN en Vallarta (El Informador)

Estudia CNDH actuar; exigen ONGs acciones

► Asociaciones civiles proponen cancelar la Presa de Arcediano e indemnizaciones

Mario Gutiérrez y Sergio Hernández

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) un informe sobre la contaminación del Río Santiago, pues evalúa iniciar una queja sobre los daños medioambientales en Juanacatlán y El Salto, en donde estarían involucradas autoridades federales.

Mientras, organizaciones no gubernamentales exigieron a las autoridades acciones inmediatas para combatir los daños en la zona.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular de la CEDHJ, explicó ayer que la CNDH habrá de conocer primero la participación que tiene el Gobierno federal en el problema de la contaminación que presenta la cuenca hidrológica, para después evaluar si es necesario iniciar una investigación y una posterior queja.

El Ombudsman estatal manifestó que además las comisiones estatales de derechos humanos de Guanajuato, Michoacán, Estado de México y Nayarit pondrán especial vigilancia en la contaminación de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y atenderán las quejas sobre el daño que existe al medio ambiente.

Álvarez Cibrián agregó que el fin de semana la Federación Mexicana

de Organismos Públicos de Defensa de los Derechos Humanos emitió un punto de acuerdo en el que respalda la postura e informes de la CEDHJ respecto a la contaminación del río.

PIDEN ACCIONES URGENTES

Organismos no gubernamentales exigieron ayer a las autoridades la realización inmediata de una serie de acciones tendientes a devolverle la sustentabilidad ambiental y sanitaria a la zona afectada por la contaminación del Río Santiago en cuatro puntos.

Algunos de los organismos que hacen la solicitud son la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, (Imdec), el Instituto Vida, Internacional Rivers, y el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos.

Entre las peticiones están declarar a Juanacatlán y El Salto zona de emergencia ambiental y zona de acción extraordinaria en materia de salubridad general; cancelar definitivamente la construcción de la Presa de Arcediano sobre el Río Santiago; desarrollar, en esfuerzo conjunto con especialistas y sociedad civil un plan de saneamiento integral para la cuenca del Alto Santiago, incluyendo la del Ahogado y regulando tanto las descargas industriales como las municipales.

La cuarta de las demandas es indemnizar a la población afectada por la contaminación, incluyendo la familia de Miguel Ángel.

La Asociación de Industriales de El Salto se defendió de las sospechas y señalamientos que los ponen como los contaminadores del río, por lo que solicitaron que, en su caso, la autoridad sancione a quien no cumpla con la ley ambiental.

El representante de la Comisión Nacional del Agua, Raúl Antonio Iglesias Benítez, aseguró que no han encontrado algún caso extraordinario de violación a los parámetros de descarga autorizados.

Rechazan emergencia

El Gobierno estatal y el Congreso coincidieron en rechazar una declaratoria de emergencia, ya sea ambiental o sanitaria, en el Río Santiago, entre El Salto y Juanacatlán, con el argumento de que no se justifica.

Fernando Guzmán, Secretario General de Gobierno, aseguró que la figura de la emergencia ambiental, aunque está contemplada en la ley, no está clara, y que en estos días las autoridades de los tres órdenes de Gobierno están haciendo lo necesario para cambiar las condiciones ambientales de la zona.

En el Congreso, el voto en contra de la fracción del PAN impidió que la Asamblea se pronunciara por una emergencia sanitaria, con el mismo argumento de que no está claro en la ley, además de que nunca hubo diálogo entre los grupos parlamentarios sobre este punto.

José David Estrada y Sergio Hernández

Sancionar al que contamine aguas, piden los industriales

La AISAC admitió que sólo la mitad de 150 empresas en El Salto trata sus aguas, pero indica que el gobierno debe verificarlas y aplicar la ley

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

La Asociación de Industriales de El Salto (AISAC) convocó ayer a la prensa para afirmar que "no eludimos nuestra responsabilidad" en el caso de la grave contaminación en El Salto y Juanacatlán, pues posiblemente algunas empresas están incumpliendo las legislaciones ambientales. Como dato, reconoció que sólo la mitad de sus agremiados tiene plantas para tratar sus aguas. Pero el gremio apuntó a que las autoridades tienen la obligación de hacer verificaciones a las fábricas, y deben saber quiénes son los principales emisores de descargas al río Santiago, y en caso de encontrar responsables, debe sancionarlos.

En la rueda de prensa, una reportera le preguntó al vicepresidente de la AISAC, Rubén Reséndiz, cómo está la conciencia de los industriales ante la muerte de Miguel Ángel López Rocha, el pequeño

El arsénico, de varias fuentes

El vicepresidente de la AISAC, Rubén Reséndiz, dijo que las empresas que manejan arsénico en sus procesos, metal relacionado con la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha, son principalmente compañías que elaboran productos metálicos, "e inclusive se llegó a hablar por ahí de la industria de autopartes y de otro tipo de industria que también maneja productos metálicos o de fundición".

También habló de las fábricas que utilizan pinturas. Respecto con las empresas de la industria electrónica, afirmó que el arsénico se usa en bajas cantidades, pero el metal es también utilizado en algunas actividades agrícolas.

"Habrá que hacer una investigación muy exhaustiva [para ver] de dónde vienen esas cantidades que aparecen tan grandes" y en qué parte del río Santiago están sus orígenes. Además, afirmó que la AISAC ha denunciado a más de 50 empresas que trabajan clandestinamente en El Salto.

Guadalajara • JEC

que murió la semana pasada por intoxicación por arsénico, presuntamente ingerido tras caer a las aguas del río Santiago, y respondió que "lamentablemente tuvo que suceder esto para que las autoridades reaccionaran. Pero éste

es un tema que nosotros hemos venido denunciando desde hace años, esto no es nuevo para nosotros. No puedo decir que haya conciencia tranquila o no [...] nuestra responsabilidad es cumplir con la ley. Si alguien no está cumpliendo,



que se aplique la ley y ahí cada quien con su conciencia".

El también director de Administración de la planta de Honda dijo que las autoridades "tienen todos los elementos, tienen toda la información, saben perfectamente qué es lo que hacemos".

Reséndiz dijo que es "injusto" que en estos momentos "solamente

se acuse a la industria" por la contaminación, porque "hay muchos responsables", y entonces enumeró a la zona industrial del Estado de México, puesto que el Santiago

arrastra agua que viene desde allá, pasando por varias entidades de El Bajío e incluyendo los desechos urbanos e industriales de la zona metropolitana de Guadalajara.

Sin embargo, reconoció que las empresas de El Salto "de alguna forma efectivamente [están] tirando nuestras aguas a la presa de El Ahogado porque no existe drenaje en esta zona". Según dijo, cerca de la mitad de las 150 compañías asociadas a la AISAC tiene plantas para tratar sus aguas, pero no pudo precisar cuántas funcionan correctamente. "Al final quedan ciertos residuos de agua que tienen que salir ya tratados o bien las aguas pluviales en época de lluvia, toda esa agua tiene que salir [de las fábricas], no hay drenaje y tiene que irse a algún lado y ha sido a la presa El Ahogado".

Respecto con el estudio patrocinado por la Comisión Estatal del Agua (CEA), que en diciembre de 2006 identificó 217 fuentes de contaminación en los ríos Santiago y Zula, y nombra a empresas responsables (**Público**, 18 de febrero de 2008), reconoció que varias de esas compañías pertenecen a la AISAC, "pero hay que investigarlas, hay que checarlas, vuelvo a repetir, la autoridad tiene la información, si las empresas no están cumpliendo es su responsabilidad".

Reséndiz incluso reconoció que algunas de las empresas allí identificadas, como Quimikao, que aparece como con toxicidad aguda significativa, están certificadas como empresas limpias por autoridades como la Profepa.

A pesar de estar identificadas las fuentes de contaminación, reconoció que todavía ninguna fábrica de la AISAC ha sido sancionada. "Si no hubo ninguna acción negativa de las autoridades en contra de las empresas quiere decir que las cosas se están haciendo bien".

Además de Quimikao, algunas de las plantas identificadas en el estudio del CEA han recibido certificaciones como industrias limpias, entre ellas Ciba, fábrica química ubicada en Atotonilquillo.

Reséndiz también dijo que desde hace dos semanas, es decir, después de que el niño López Rocha enfermó tras caer a las aguas del río, se intensificaron las visitas de las autoridades ambientales a las empresas de El Salto. ■ r



El diputado Enrique Alfaro (PRD) discute con Juan Carlos Castellanos, en la sesión legislativa de ayer

Repartir culpas es "cobarde", dicen diputados de PRI y PRD

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Como "cobarde" calificó el coordinador de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, la actitud de los ex gobernadores Alberto Cárdenas Jiménez y Francisco Ramírez Acuña, así como del actual titular del Ejecutivo, Emilio González Márquez, al culpar a la oposición de que no se haya saneado el río Santiago.

Castellanos coincidió con el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle, en que "trasladar las culpas" es un sinónimo de incapacidad para resolver los problemas.

Ayer, el Congreso del Estado rechazó un punto de acuerdo que había presentado el priista Jaime Prieto Pérez, para que se declarara zona de emergencia sanitaria el río Santiago, a su paso por El Salto y Juanacatlán. Esto, ante los altos índices de contaminación.

Los ex gobernadores y el actual mandatario culparon a la oposi-

ción de que durante el gobierno de Alberto Cárdenas no se haya aprobado la contratación de un crédito con bancos japoneses, que se destinaria al abasto y saneamiento de agua para la zona metropolitana de Guadalajara.

Juan Carlos Castellanos consideró que, al tratar de repartir responsabilidades, los panistas muestran "falta de voluntad para enfrentar los problemas". Dijo que hay dudas en torno al manejo de los recursos, pues aún no queda claro qué sucede con lo que se cobra por parte del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) para saneamiento.

Además, señaló que, cuando se discutió el Presupuesto de Egresos de este año, el gobernador no pidió recursos especiales para el saneamiento del río Santiago ni lo marcó como prioridad.

Por su parte, Samuel Romero Valle recordó que él fue diputado también en la LV Legislatura, que rechazó el crédito japonés en 1998. Sin embargo, aclaró que eso sucedió porque el entonces gobernador, Alberto Cárdenas, se negó a dividirlo en saneamiento y abasto. Esto,

porque los diputados no estaban de acuerdo con la construcción de un acueducto que uniría las presas de El Salto y Calderón, para traer más agua a la zona metropolitana.

Romero Valle dijo que en esa ocasión se planteó sólo contratar deuda para saneamiento, pero Cárdenas no estuvo de acuerdo "porque no era como él quería".

El coordinador perredista se pronunció en contra de la declaración de zona de emergencia, propuesta por el PRI, pues no resuelve de fondo el asunto. En cambio, consideró que se puede integrar una mesa de trabajo que dé atención integral al problema y coordine las acciones en todos los ámbitos.

El planteamiento de Prieto Pérez, que recibió 17 votos a favor y 20 en contra —del PAN—, planteaba declarar como "zona de emergencia sanitaria a los municipios de Juanacatlán y El Salto, por la alarmante contaminación del río Santiago y la cuenca a la cual pertenece".

También pedía la realización de un monitoreo constante "en los principales corredores industriales de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico". ■ P

Autoridades, sin idea del impacto de la polución: experto

• No hay estudios sobre riesgos del uso agrario y humano de aguas contaminadas

Guadalajara • Rocío Ramos

El gobierno de Jalisco no tiene una idea mínima del impacto que puede provocar la contaminación de las aguas del río Santiago y es muy iluso si cree que en tres años, y sin apoyo federal, puede cambiarse la situación de la cuenca, aseguró Javier García Velasco, director del laboratorio de Salud Ambiental de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

"No hay un estudio para saber qué pasa si riegas con ella, si te bañas o si te la tomas. Se sabe que hay una fuerte contaminación [el río Santiago], pero no los riesgos" para la gente, flora y fauna.

La presencia de arsénico en el río tampoco es novedad: "Eso se sabía desde que hicimos el estudio de impacto ambiental de [la presa] Arcediano, vimos que había una

acumulación muy importante de metales tóxicos", apuntó el también presidente de los Biólogos Colegiados de Jalisco.

Ante este panorama, es alarmante que las diferentes instancias gubernamentales no hayan tenido la preocupación de actuar, pese a que ya se tenían estudios de la Comisión Estatal del Agua (CEA) sobre la gran degradación de la cuenca desde 2006 (**Público**, 18 de febrero de 2008) e incluso antes, pues recordó que la UdeG, a través del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), ya había lanzado la voz de alerta desde 2005, en su estudio sobre el impacto a El Salto y Juanacatlán.

Lo cierto es que urge "atacar la fuente del problema. Hay alguien que está vertiendo contaminantes y alguien que está dejando que lo hagan".

Por el momento, se necesitan urgentemente estudios toxicológicos, para los que se requiere una fuerte inversión de recursos económicos, tanto estatales como federales, y mucho tiempo para reparar los daños: "Probablemente ni en tres años

podamos. Se requieren bastantes años, no se hace en tres meses, ni en tres años. El problema rebasa cualquier presupuesto institucional de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable... es algo ilusorio".

Una de las grandes trabas que no ha permitido hacer algo en concreto para el río Santiago, desde su punto de vista, es "que no exista una normativa concreta, no se sabe quién debe actuar", por lo que debe elaborarse una. A la par, sugirió ir generando una adecuada educación ambiental e industrial y dijo que a los vecinos se les debe informar a detalle de la problemática, para que no se acerquen al río y sean conscientes de las consecuencias que les puede traer a su salud.

García Velasco agregó que desde hace dos meses trabaja con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en la consolidación de un equipo de trabajo para realizar estudios en el río. "Se requiere una depuración, existen a escala mundial casos donde se ha logrado. Esta es una emergencia ecológica para la que se requiere intervención nacional". ■ P

Identifican a empresas contaminantes

Exigen industriales nombres y apellidos
de las empresas del corredor de El Salto
que supuestamente contaminan

Alfredo Arnold |
Laura Gutiérrez | OC

La Comisión Estatal del Agua ya tiene identificadas las empresas que descargan residuos en el río Santiago y está en proceso de firmar un convenio con la Comisión Nacional del Agua para que le delegue autoridad para sancionar o incluso proceder a la clausura de las que estén fuera de norma e incluso algunas vierten desechos de manera clandestina.

La ley, sin embargo, no le da facultades para sancionar; por ello, desde finales del año pasado tuvo un acercamiento con la Conagua para promover este convenio que podría firmarse en un plazo de quince días y que le permitiría al organismo estatal contar con instrumentos legales para evitar que continúen las descargas de agua fuera de norma y clandestinas en el Santiago. Asimismo, la Asociación de Industriales de El Salto (AISAC) denunció que son más de cincuenta las empresas clandestinas que están a lo largo de la Cuenca del Ahogado y que descargan allí sus desechos, razón por la cual no les pueden cargar la responsabilidad de la contaminación del río Santiago a las industrias que están instaladas en este corredor.



Foto: OC

CÉSAR Coll Carabias.

El vicepresidente de esta asociación, Rubén Reséndiz Pérez, dijo que es falso que sean 200 empresas las que se ubican en este corredor. Son 150 y, de este total, el 50 por ciento cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales. Por su parte el procurador del Estado, Tomás Coronado Olmos, dijo que continúan con las investigaciones para delegar responsabilidades que pueden ir desde negligencia, homicidio calificado u homicidio imprudencial y si hay responsables ejercer acción penal. «Se requieren muchas cosas, no sólo los dictámenes, saber qué sustancias corren por esa área, qué empresas, que sustancias corren por el río desde el momento del suceso para poder ir integrando una averiguación», explicó.

Rechazan panistas acuerdo para pedir por el Santiago

Con los 20 votos en contra de los diputados panistas lograron echar abajo la iniciativa priista de solicitar nombrar zona de emergencia sanitaria a Juanacatlán y El Salto. Luego de un largo debate en donde los legisladores se dijeron de todo, hicieron reproches del pasado, culparon, inculparon y hasta se insultaron entre sí, el punto de acuerdo tuvo que ser desechado.

Poco más de una hora se llevó la discusión en la que una gran cantidad de legisladores tomó la tribuna, tanto para expresar sus puntos de vista respecto a porqué sí o porqué no debía ser aprobado el acuerdo, pero en un punto de la discusión la situación degeneró en reproches, algunos actuaban a los legisladores del tiempo del Gobierno de Alberto Cárdenas, por lo que el perredista Samuel Romero Valle, saltó a tribuna para defenderse y aclarar que el crédito japonés propuesto entonces para el saneamiento del río no se aprobó por culpa del titular del ejecutivo de ese entonces, porque no quiso aceptar algunas reformas propuestas a la iniciativa.

Los señalamientos de uno a otro lado

continuaron y los diputados Arturo Gutiérrez Tejeda del PAN, y Jorge Arana, del PRI, ambos ex alcaldes de Chapala y Tonalá, respectivamente, terminaron haciendo señalamientos hasta por la forma en como llegaron a sus puestos y así uno u otro era capaz de ganar una elección. En este punto el diputado Carlos Meillon Johnston, subió a la tribuna para prácticamente regañar a sus compañeros por el nivel que había tomado la discusión, y aprovechó para resaltar uno de los temas que ha insistido desde el inicio de la iniciativa; el que existan diputados plurinominales, reprochando de esta forma a los priistas la forma como llegaron al Congreso.

Regañó a sus compañeros, de quienes dijo todos suben a la tribuna o hacen comentarios para salir en prensa o en la sección de «Hay Jalisco...» de Televisa, «porque como nos gusta salir ahí», dijo, en forma irónica.

Otros diputados también tomaron la palabra, como el perredista Carlos Orozco Santillán que insistía e insistía en dejar en claro que aunque él no presentó la iniciativa él siempre ha estado preocupado por el tema. Mientras el diputado José Luis Treviño lla-

maba mercenarios de la política al querer sacar su tajada a quienes consideraba que sacaban el tema por mero lucimiento.

El diputado Madera, del Partido Nueva Alianza, fue muy preciso en sus comentarios, lamentó que se quiera actuar demasiado tarde, ahora que ya hay un niño muerto por causa de la contaminación se quiere hacer algo, dijo y agregó no entender la oposición de algunos diputados, porque cualquiera que tenga hijos debe preocuparse por éstos, puede haber identificación sobre este problema.

Con este rechazo, señaló el diputado Jaime Prieto, quien fue el que presentó la iniciativa con el consenso de sus compañeros y otros diputados, los panistas están demostrando el poco interés que tienen por el tema ambiental, por el saneamiento del río Santiago, y sobre todo de hacer su trabajo, pues entre sus facultades se encuentra el exigir a los tres niveles de gobierno las acciones necesarias para evitar esto.

Cabe hacer mención que durante la sesión, curiosamente una buena cantidad de legisladores presentaron iniciativas relacionadas con el medio ambiente.

Rechazan emergencia sanitaria

Al tiempo que los diputados del Congreso local rechazaron declarar emergencia sanitaria en Juanacatlán y El Salto, el Poder Ejecutivo negó la posibilidad de una declaratoria de emergencia ambiental en este mismo sitio, pese a que la semana pasada falleció el niño Miguel Ángel López Rocha intoxicado por arsénico, presuntamente proveniente del contaminado Río Santiago.

Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno, aseguró en rueda de prensa que la problemática de contaminación del Río Santiago no está fuera de control, y que las medidas a corto y largo plazo que planean son suficientes para que vuelva a estar limpio.

"La emergencia ambiental está prevista en la legislación federal, pero no hay una regulación precisa de cómo proceder, y aquí no estamos en este momento en una situación que esté fuera de control. Ha habido un problema, hay una contaminación que es indudable, hay un atraso y un rezago histórico que está a la vista.

"El asunto se ha agudizado, pero las decisiones que se han tomado en coordinación del Gobierno del Estado con las instancias federales y estatales involucradas, nos dan para resolver este asunto, no es necesario declarar una emergencia. ¿En qué sentido? ¿Con qué alcance? ¿Para qué?", cuestionó, al tiempo de subrayar que "las emergencias se declaran para atender una contingencia y resolverla", situación que a su juicio no se ha presentado.

Ayer, en el Congreso estatal se votó en contra de una propuesta de punto de acuerdo para que se declare zona de emergencia sanitaria en el punto más crítico de polución de Río Santiago, ubicado a la altura de Juanacatlán y El Salto. El rechazo fue de la mayoría panista, 20 diputados, por 16 votos a favor de la oposición.

El coordinador de los diputados

del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, argumentó que no se justifica la declaratoria de emergencia sanitaria, ya que ésta se solicita cuando el Gobierno del Estado reconoce que no cuenta con los recursos suficientes, o carece de la capacidad operativa para hacer frente al problema (en este caso las consecuencias de la contaminación del Río Santiago), y esto no ha sucedido en Jalisco.

Esta emergencia sanitaria también fue solicitada por expertos integrantes del Tribunal Latinoamericano del Agua, quienes además responsabilizaron a las autoridades de la grave contaminación. Ayer, diversos Organismos No Gubernamentales de Jalisco pidieron —mediante un comunicado— se emitan estas declaratorias.

Desviarán aguas negras

En Casa Jalisco, Fernando Guzmán anunció luego de una reunión con autoridades en materia ambiental de los tres órdenes de Gobierno, que hoy arranca la construcción del colector que correrá de forma paralela al Río Santiago, para desviar las aguas negras del Arroyo El Ahogado, evitando así que la contaminación se acumule en la confluencia de Juanacatlán y El Salto, donde se forma una pestilente represa que provoca la proliferación de lirio y mosquitos.

Esta obra, que tendrá una longitud de 3.5 kilómetros, costará entre 12 y 14 millones de pesos. Originalmente se había establecido una excavación de hasta siete metros, pero luego de una serie de estudios se concluyó que será de dos metros de profundidad. Las aguas negras volverán al cauce del Río Santiago, abajo de la Presa de El Salto, con la misma calidad en como se vierten, es decir, sin ningún tipo de tratamiento.

► Industriales de El Salto se defienden • Página uno-B

Exigen nombres de empresas contaminantes del Santiago

La Asociación de Industriales de El Salto exigen a las autoridades locales, estatales y federales, que revelen los nombres de empresas que vierten desechos contaminantes en el Río Santiago.

Luego de deslindarse de cualquier irregularidad, Rubén Reséndiz, vicepresidente del gremio, sostuvo que las dependencias del ramo ambiental son las encargadas de verificar las descargas de industrias, por lo que cuentan con todos los elementos para castigar a las que no estén cumpliendo, sobretodo a las compañías clandestinas que han sido denunciadas sin ningún tipo de respuesta.

"Nosotros hemos comunicado a las autoridades los nombres de muchas empresas clandestinas que trabajan sin ningún control, que nadie las está verificando, que nadie las visita, que definitivamente no están cumpliendo con la regulación".

Al ser cuestionado sobre cuántas compañías laboran sin permiso alguno, dijo que son más de 30, pero se negó a revelar el número exacto, argumentando que esa información la deben dar a conocer las autoridades responsables de las inspecciones.

"Es una situación muy difícil (señalar el número de empresas clandestinas), pero yo creo, vuelvo a lo mismo, son las autoridades quienes tienen esta información. No es necesario entrar a las plantas, desde afuera se nota quién está haciendo las cosas mal".

— ¿Las han denunciado?

— Sí. En su momento las hemos denunciado tanto a los municipios como a las autoridades en materia ecológica, porque es un problema serio.

Y reiteró: "No es suficiente la capacidad de las autoridades para controlar todo esto, creo que ya es tiempo, basta de pretextos de que no hay dinero, presupuesto, de que no se tiene infraestructura. El problema es muy serio, nos estamos acabando la zona y está repercutiendo en la salud".

Destaca que de las 150 industrias adheridas a la Asociación de El Salto, únicamente 50% cuenta con una planta de tratamiento para limpiar las aguas que descarga en el Río Santiago.

Contrario a lo que denunció Rubén Reséndiz, en el sentido de que hasta el momento ninguna empresa reporta sanciones, Antonio Iglesias Benítez, director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en la región, aseveró que tan sólo el año pasado se interpusieron 15 multas a lo largo del corredor de El Salto.

Y respondió a los industriales: "Tenemos nombre y apellido de cada una de

las empresas, y cuánto es lo que están arriba de cada una de sus condiciones particulares de descarga".

— ¿Se darán a conocer los nombres y el número de involucradas. Se publicarán aunque sea en la página de Internet de la Conagua?

— Yo creo que podemos ver algo y darles la información correspondiente de la empresa, en particular dónde está el proceso de sanción y en cuánto está fuera de norma.

Iglesias Benítez negó que hasta el momento, en las inspecciones realizadas, detectaran compañías que estén desechando cantidades fuera de norma de arsénico, que causó hace una semana la muerte del pequeño Miguel Ángel López Rocha, al resultar intoxicado por este metal pesado.

En las últimas semanas las verificaciones a empresas se han intensificado. En lo que va del año suman 26 a nivel estatal.

“ Me parece injusto e inapropiado que solamente se acuse a la industria de que está contaminando. Aquí hay muchos responsables ”

Rubén Reséndiz, vicepresidente de industriales de El Salto.

“ Son furtivas, no son descargas que estén a la vista; esta es la dificultad, pero la información la tienen los municipios ”

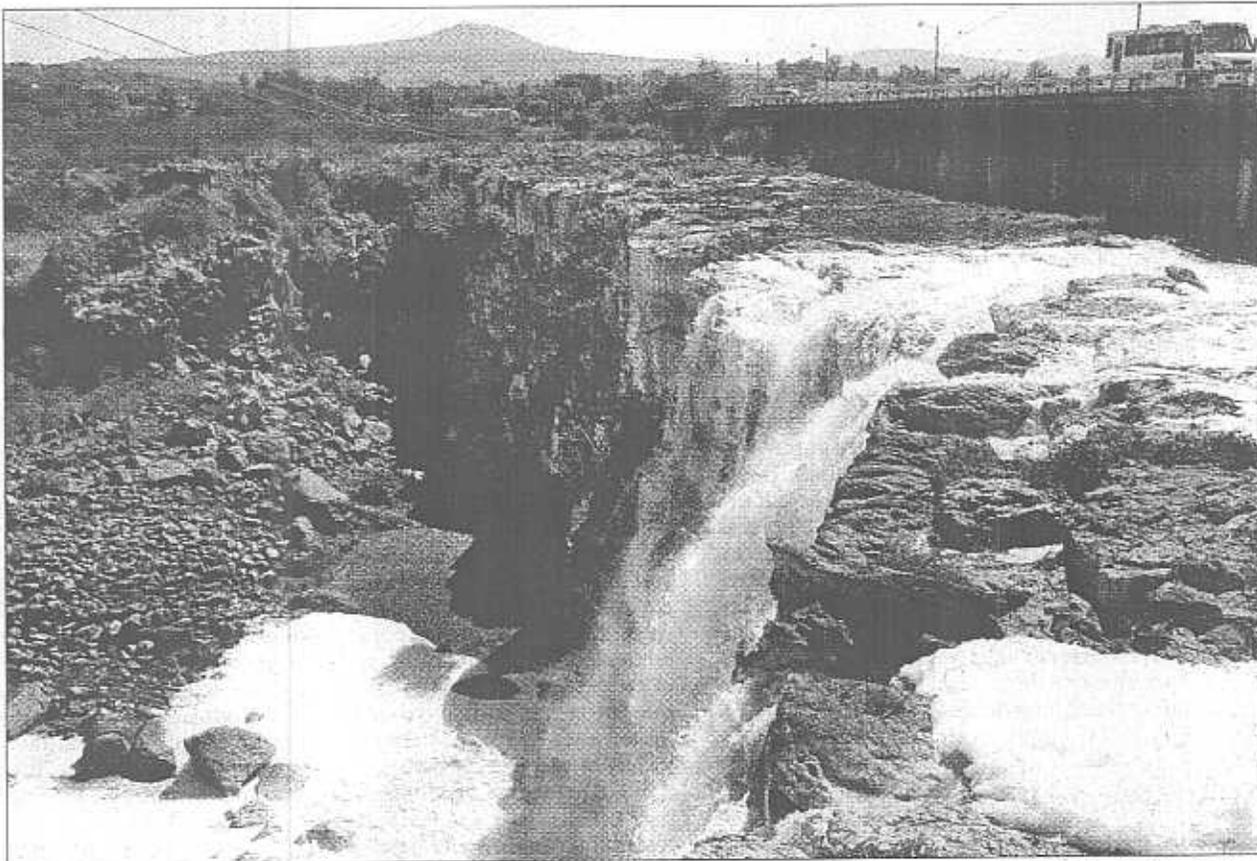
Martha Ruth del Toro, titular de la Semades.

“ Con relación al monitoreo, la inspección y vigilancia de las descargas, sin duda que la Conagua tiene los reportes correspondientes ”

José de Jesús Álvarez Carrillo, delegado en Jalisco de la Semarnat.

“ Con arsénico, no encontramos ninguna descarga fuera de norma en industrias, según reporta el laboratorio que está certificado ”

Antonio Iglesias Benítez, director de la Conagua en la región.



EL INFORMADOR • A. E. AMAGÓN

• Las compuertas para reducir el nivel de aguas negras en la represa ubicada entre Juanacatián y El Salto, están abiertas. Sin embargo, la contaminación persiste en la zona.

“Tema nacional de derechos humanos...”

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe Álvarez Cibrián, anunció ayer que la institución está elevando al conocimiento de diferentes comisiones de otras entidades, la problemática de la contaminación en el Río Santiago, sobre todo después de la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha.

El ombudsman subrayó que hizo un llamado para que las comisiones de derechos humanos de todos los estados por donde cruzan las aguas de la Cuenca del Lerma-Santiago, trabajen “para que de forma

integral, de forma conjunta, los defensores públicos de derechos humanos en el país estemos trabajando en este tema”.

Afirmó que incluso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos “está valorando la posibilidad también, de asumir el caso”.

“Existe un respaldo, existe un compromiso, inclusive la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está valorando la posibilidad de asumir el caso, de tomar el caso porque existen otros procedimientos, sobre todo por estar involucradas autoridades federales, en

donde sería competencia de la Comisión Nacional. Se planteó el asunto, se expuso de forma completa el problema y ha sido, se ha encontrado una importante recepción y sensibilización de parte de todos los ombudsman del país en este tema”.

Álvarez Cibrián presentó el tema en un congreso celebrado la semana pasada, ante los miembros de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Defensa de los Derechos Humanos, reunidos en Cuernavaca, Morelos.

Preven interrogatorios por la muerte de niño

► Funcionarios públicos podrían comparecer ante la Procuraduría para esclarecer el caso

Francisco de Anda

La Procuraduría de Justicia del Estado no descarta llamar a comparecer a funcionarios públicos para que declaren en torno al caso del menor de 8 años, Miguel Ángel López Rocha, quien murió por causas supuestamente relacionadas con la contaminación del Río Santiago, aseguró el titular de la dependencia, Tomás Coronado Olmos.

"Hay muchas líneas de investigación que pueden ser susceptibles a investigarse, y pues obviamente, quien sea necesario tendrá que comparecer a emitir un informe en calidad de testigo o en calidad de indiciado", explicó el fiscal de Jalisco, "yo no descarto que se tenga que sacar testimonios de todo tipo".

Coronado Olmos dijo que la dependencia a su cargo está en espera de los dictámenes que le falta emitir al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), además de los estudios que se encargaron a laboratorios del extranjero a manera de una tercera opinión.

El funcionario ofreció dar celeridad a las pesquisas, pues se trata de un asunto que ha despertado el interés de la opinión pública.



► Tomás Coronado

"Lo técnico nosotros no lo hacemos, lo hacen las instancias correspondientes, y nosotros hacemos además la investigación", agregó el Procurador.

"Cuál es el hecho, en qué se sustentó la muerte, y sobre de eso, hacemos la investigación".

El 15 de febrero, el Gobernador Emilio González Márquez repartió culpas por la muerte de Miguel Ángel; dijo que nadie puede decir que

no es responsable por el deceso.

En el mismo discurso, el mandatario señaló que por privilegiar las posiciones de partido, algunos actores políticos se opusieron a la propuesta de Alberto Cárdenas Jiménez de contratar un crédito japonés, que sería utilizado para el saneamiento de aguas en Jalisco.

El lunes, al ser cuestionado sobre la responsabilidad que tuvo el Poder Ejecutivo en la muerte del niño, el Gobernador comentó que la Procuraduría estatal sería la encargada de deslindar responsabilidades.

López Rocha perdió la vida el 13 de febrero, luego de permanecer 19 días en coma.

La causa oficial de la muerte fue falla orgánica múltiple. Antes de fallecer, el menor presentó problemas con el hígado, luego con los riñones hasta que todos sus órganos dejaron de funcionar.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) había informado que el menor sufrió una intoxicación por arsénico vía oral, provocándole vómitos, diarrea y alucinaciones. La falta de líquidos y electrolitos hizo que cayera en shock y luego en estado de coma.

La CNDH podría atraer la queja, anuncia *ombudsman*

Guadalajara • Maricarmen Rello

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) podría atraer la queja por la contaminación en el río Santiago, anunció el *ombudsman* estatal, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quien presentó el caso de este cuerpo de agua y su presunta relación con la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha ante los pre-

sidentes de las comisiones de derechos humanos de todo el país y ante el titular del organismo defensor, José Luis Soberanes.

Álvarez Cibrián aseveró que, tras la exposición del caso, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Defensa de los Derechos Humanos acordó emitir un pronunciamiento respaldando el informe especial que sobre la contaminación del río Santiago

emitió hace una semana la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), con varias propuestas al gobernador Emilio González Márquez, al Poder Legislativo de esta entidad y a varios presidentes municipales.

En dicho informe especial, la CEDHJ citó la resolución de varias dependencias del gobierno de Jalisco y aun de la Comisión Nacional del Agua, respecto a que desviar las aguas del citado

afluente — como se hará ahora — no era una alternativa viable, pues “sólo se cambiaría de lugar el agua contaminada”. Por ello, el *ombudsman* reiteró su rechazo a la medida que el gobierno estatal arrancará hoy.

Respecto a las acciones penales de la Procuraduría de Justicia, en busca de presuntos responsables por la muerte del niño Miguel Ángel, comentó que era “lo menos que se podía hacer”.

El *ombudsman* exhortó tanto a la CNDH como a las comisiones de Estado de México, Guanajuato, Michoacán y Nayarit, a que integren quejas para vigilar el trabajo que han realizado los respectivos gobiernos, a fin de evitar la contaminación de la cuenca. Comentó que Soberanes ya solicitó conocer el expediente de Jalisco, pero, aun si atrae el caso, la CEDHJ se encargaría de lo respectivo a las autoridades locales. ■

ALEJANDRO ENCINAS

Culpó a autoridades de la muerte de Miguel Angel

por **Gustavo Neri González**

OCOTLAN, Jalisco OEM.- En su reciente campaña de proselitismo en Ocotlán, para la presidencia nacional del PRD, Alejandro Encinas Rodríguez culpó a las autoridades federales y estatales, por la muerte del menor con las aguas contaminadas del Río Santiago, y precisó: "Es una profunda negligencia de las autoridades estatales y federales, que aceptan que empresas arrojen metales pesados y sigan contaminando las aguas que sirven como fuente de abasto a la Zona Metropolitana de Guadalajara. Es inadmisibile que siga la contaminación. Esto habla, no solamente de corrupción, porque se permite que este tipo de empresas descarguen su veneno al río, sino de omisión, porque son las mismas autoridades estatales y federales (CNA), las que deben supervisar las descargas a los ríos para que no los contaminen. Creo que aquí en Jalisco

hay una omisión grave de ríos de negligencia criminal".

REFORMA ENERGETICA

Sobre la pretendida reforma energética, Encinas, aseguró

tranjeras, y agregó: "No vamos a permitir la privatización de Pemex. En la defensa del petróleo, vamos juntos. "Esto, en referencia a un cuestionamiento sobre los puntos de vista sobre el tema entre Andrés Manuel López

Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas, que en su opinión están juntos en la defensa del petróleo.

INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN EU

Para el aspirante a la dirigencia nacional del Partido del Sol Azteca, nuestros paisanos que trabajan en Estados Unidos, están totalmente abandonados por el gobierno mexicano, porque las causas que motivan su migración, siguen intocables, y explicó: "Esa lógica de que el mercado resuelve todo, de que es mejor importar productos más baratos a costa de la producción nacional, ha sido un verdadero fracaso. El campo está en el total abandono desde hace muchos años. Hay que fortalecer al campo para evitar la migración.



Alejandro Encinas Rodríguez, candidato a la presidencia nacional del PRD.

que no van a permitir la privatización o entrega del recurso energético a las compañías ex-

Ayuntamiento de El Salto colocará malla en la orilla del río Santiago

Guadalajara • Rocío Ramos

Colocar una malla a lo largo del río Santiago es la acción que llevará a cabo el Ayuntamiento de El Salto como medida contra la contaminación del afluente.

Joel González Díaz, presidente

municipal, señaló que pondrá el enmallado para que no pase otra desgracia como la del pequeño Miguel Ángel López Rocha, que falleció la semana pasada por intoxicación por arsénico tras presuntamente caer e ingerir agua contaminada del río.

Indicó que unas quince mil per-

sonas viven en las orillas del río en la parte de El Salto, pero que ya no se autorizarán fraccionamientos en la zona hasta que se revise el ordenamiento, "ahora sí". Aunque dijo que tenerlos ha ayudado al municipio a salir de un retraso de 25 años en servicios públicos.

Según González Díaz, desde el

año pasado que arrancó su Administración pidió, vía oficio, a la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades) que mandara inspectores de ecología para que vigilaran de día y de noche las descargas de aguas residuales. Pero no le hicieron caso. Agregó que esa acción no fue lavarse las manos, y que valorarán el desvío del cauce.

A la par, expresó que su municipio no tiene la infraestructura ni los recursos económicos para solucionar el problema de la contaminación, y agregó que los municipios colindantes también tienen

responsabilidad en el asunto.

Por otra parte, mencionó que hoy ratificará una demanda que interpuso en octubre contra quienes contaminen el río: "Nunca es tarde para empezar, bueno, no hubo las acciones pertinentes, pero ratifico una demanda ante la PGR que puse en contra de [la industria] que resulte responsable".

Hay 150 empresas en el corredor industrial de El Salto y apenas van cinco días de inspecciones en la zona y de la investigación de la Procuraduría Ambiental estatal, las cuales pretenden averiguar cuales industrias contaminan. ■

Habrán foros en febrero y abril; en mayo, la iniciativa iría al pleno

Comienzan consulta para reformar la *Ley de Presupuesto*

Guadalajara > Sonia Serrano Iñiguez

Con una consulta a actores de los municipios y regionales, hoy comenzarán los foros para la recepción de propuestas que servirán para integrar la iniciativa de reforma en materia de presupuesto en el estado, según anunció ayer el presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, Jorge Salinas Osornio.

En el calendario, se establecen también foros de consulta con líderes empresariales (28 de

febrero); académicos nacionales de instituciones especializadas en el tema; actores relevantes en el Congreso de la Unión en materia presupuestaria, así como funcionarios federales, durante el mes de abril.

Además de los foros, se consultará a instituciones de educación superior y de investigación en el estado y a colegios y asociaciones de profesionistas. La intención es que la iniciativa esté integrada a más tardar en el mes de mayo para su presentación al pleno.

Las propuestas que se reciben servirán para modificar las leyes de *Presupuesto, Planeación y Orgánica del Poder Ejecutivo*.

De acuerdo con lo señalado por el también coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas, el objetivo de la reforma es transparentar y modernizar el proceso para la aprobación del presupuesto en el estado. Para ello, se fijarían, desde la elaboración hasta la ejecución, principios de "racionalidad, no

discrecionalidad, transparencia y rendición de cuentas".

Además, se pretende que los recursos de que se dispone en el estado para ejercer se distribuyan con carácter regional, con un equilibrio entre el desarrollo humano y la competitividad.

La necesidad de esta reforma surgió durante la discusión del Presupuesto de 2008, el cual fue modificado por el Congreso del Estado y finalmente vetado por el gobernador Emilio González. Una vez que el documento regresó al Poder Legislativo, el PAN le hizo ajustes que prácticamente lo dejaron como lo había enviado el Ejecutivo. Entre los puntos de conflicto estuvieron, principalmente, las partidas de ampliación automática y la imposibilidad de medir el cumplimiento de metas establecidas en los instrumentos de planeación. ■

Rechazan intervenir en conflicto zapopano

OC | Juana María Ramírez

Diputados del PAN rechazaron la iniciativa de punto de acuerdo presentada por el diputado del PRI, Abel Salgado Peña, de instalar una mesa de diálogo entre las autoridades municipales, el Congreso y los trabajadores de Zapopan para llegar a un acuerdo en las discusiones sobre las peticiones de incremento salarial y evitar que de nueva cuenta se dé la violencia en dicho municipio. Señaló que los más perjudicados con esto son los habitantes del municipio de Zapopan, que se ven afectados por los paros laborales, además de que los trabajadores están en todo su derecho de hacer patente su exigencia, es por ello que pidió la instalación de la mesa de diálogo.

La votación resultó 15-13 a favor del dictamen, pero llegaron otros cuatro diputados al recinto, se repitió la votación y

se revirtió el resultado.

Cuotas para Colomos. En atención a la molestia generalizada respecto a las tarifas de ingreso al bosque de Colomos, el diputado Jorge Salinas Osornio presentó una iniciativa para revertir dichas tarifas, toda vez que se trata de un espacio de esparcimiento para muchas familias que viven en los alrededores de este macizo boscoso.

Las tarifas que se tenían hasta hace poco en el bosque eran de 5 pesos opcionales por el estacionamiento y cuatro para ingresar al bosque, pero recientes reformas hechas por el Ayuntamiento lo habían elevado a siete pesos al ingreso del bosque y 10 pesos de estacionamiento obligatorio, por lo que la propuesta actual es de cinco pesos al ingreso y cinco pesos por estacionamiento y los domingos que no exista ningún cobro.

■ SALINAS

La glosa fue día de campo gracias a la oposición

Los legisladores de oposición fueron los que pusieron todas las herramientas para que las comparecencias de los secretarios del gobierno estatal tuvieran un día de campo, durante la glosa del primer informe de gobierno, señaló el diputado Jorge Salinas Osornio, quien dijo que no hubo preparación suficiente de muchos legisladores.

«Ellos le pusieron el mantel, el vino tinto y los panes ahí sobre el jardín, hasta le escogieron la sombrita», dijo el coordinador de los panistas en el Congreso del Estado, quien aseguró que incluso hubo momentos en los que algunos grupos parlamentarios se abstuvieron de su derecho a preguntar y para otros los diez mi-

nutos que tenían para su intervención les resultaba demasiado.

Otro aspecto lamentable, dijo, fue el poco interés que hubo por parte de los legisladores para la glosa, pues hubo momentos en que sólo había 21 diputados en el pleno, es decir, 19 mostraron poco interés por la glosa, incluso durante la comparecencia de la secretaria de medio Ambiente, Martha Ruth del Toro, se tuvo que llamar a algunos para completar el quórum.

Dijo esperar que cuando menos los diputados hayan mandado las preguntas que se quedaron si preguntar a los secretarios, pues sería muy lamentable el que no lo hicieran.

Respecto a la molestia del PRI por el formato de

la glosa, en la que no se daba oportunidad de debatir los temas, se defendió diciendo que de haberlo querido habrían llamado a comparecer a comisiones, cosa que al parecer ningún legislador hizo.

En cuanto a la ausencia del coordinador de Políticas Públicas, Alonso Ulloa, y el coordinador de Innovación Gubernamental, Herbert Taylor, negó que fueran intocables sino que simplemente al no ser titulares de ninguna Secretaría, por ley no tienen obligación de presentar informe, pues forman parte de la unidad de dependencias auxiliares, como sería la Dirección de Comunicación Social o la de Relaciones Públicas.

● CONGRESO

Hoy inician foro para la reforma presupuestaria

Se espera que el proceso de presupuestación pueda hacerse más transparente

OC. | Juana María Ramírez

A efecto de transparentar y modernizar el proceso presupuestario de Jalisco, la Comisión de Hacienda del Congreso del estado, convocó a un foro sobre el tema en donde se espera la participación de los diferentes entes e interesados involucrados en el tema de presupuestación.

El diputado Jorge Salinas Osornio, presidente de dicha Comisión, señaló que se espera lograr un equilibrio entre la inversión para el desarrollo humano e inversión para la competitividad del estado. A partir de esta reforma se espera que se pueda crear un prespues-

to acorde a las necesidades, que sea más transparente y directo hacia las necesidades del estado.

Hoy miércoles, están invitados a participar en el mismo los 125 alcaldes del estado, para participar en la mesa de trabajo «Los Municipios, las Regiones y la Presupuestación Estatal en sus espacios».

Para el 29 de febrero se ha invitado a la participación del foro a los líderes empresariales.

Para el mes de abril se tendrán a académicos nacionales de instituciones especializadas en el tema, así como

en fecha distinta a los actores relevantes del Congreso de la Unión en Procesos presupuestario federal para cerrar con un mes de funcionarios federales.

Se busca que los diversos actores que participan en el proceso presupuestario desde la elaboración, la revisión, análisis y aprobación hasta la ejecución seguimiento y evaluación tengan claras sus atribuciones y que el proceso se lleve a cabo siguiendo puntualmente los principios de racionalidad, no discrecionalidad transparencia y rendición de cuentas.

Logra Nixticuil la protección

José David Estrada

Después de dos años y medio de espera, el Bosque del Nixticuil, ubicado al norte de Zapopan y con una extensión de mil 591 hectáreas, fue decretado ayer por el Congreso del Estado como un Área Natural Protegida (ANP).

El dictamen aprobado señala que esta zona tendrá la categoría de manejo de área municipal de protección hidrológica, y su extensión abarca las áreas conocidas como El Nixticuil, San Esteban y El Diente; además se aprobó el programa de aprovechamiento del ANP.

“Se declaran zonas sujetas a protección hidrológica municipal, para el efecto de destinarlas a la preservación y protección del suelo, las aguas, las bellezas escénicas y en general de los recursos naturales, forestales y de sus cuencas hidrográficas, ya que representa un área prioritaria a proteger por los valores ambientales que tienen y los servicios ambientales que prestan, no solo al Municipio de Zapopan, sino a toda la Zona Metropolitana de Guadalajara”, señala el documento aprobado.

El decreto establece dos diferentes zonas de protección, las zonas núcleo de protección, que son las que han sufrido muy poca alteración o

alojan ecosistemas relevantes o frágiles, por lo que requieren de un cuidado especial; y las de uso restringido, en donde se podrán realizar excepcionalmente actividades que no modifiquen los ecosistemas y estén sujetas a estrictas medidas de control.

Habrán zonas de amortiguamiento en las que podrán realizarse actividades orientadas al aprovechamiento sustentable, en donde podrán haber desarrollos habitacionales sólo si existían antes de esta declaratoria.

El 31 de julio del 2005 se propuso en el Ayuntamiento de Zapopan declarar como área protegida el Bosque del Nixticuil y la aprobación del Congreso representa la culminación del proceso.

Además de la declaratoria de protección municipal aprobada por el Congreso, la semana pasada se publicó que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas inició el 1 de febrero una consulta pública para declarar otra zona protegida en la que está incluido el Nixticuil.

Se trata del área natural de la Barranca del Río Santiago y del Río Verde, con una extensión total de 56 mil 782 hectáreas, la cual incluye territorio de los municipios de El Salto, Juanacatlán, Guadalajara, Tonalá, Zapotlanejo, Acatic, Tepatitlán de Morelos, Cuquío, Ixtlahuacán del Río y Zapopan.

Aparece segundos Jalisco en novela

Mario Gutiérrez

A una semana del inicio de transmisiones de "Las Tontas No Van al Cielo", las justificaciones del Gobierno del Estado para apoyar la telenovela han aparecido en pantalla sólo por segundos.

Si la promoción turística fue uno de los pretextos del Gobernador Emilio González Márquez para dar recursos públicos a la producción de Televisa, la presencia de lugares históricos y representativos de la entidad ha sido contada.

El serial de Televisa ha mostrado imágenes de los lugares más conocidos de Guadalajara y Tlaquepaque, pero en los primeros cinco capítulos la representación de ese Jalisco turístico ha estado presente, sumadas todas las apariciones en el televisor, menos de 5 minutos, según un monitoreo realizado por MURAL.

Guadalajara comenzó a mostrarse en el segundo capítulo. La presencia fue mínima y estuvo limitada a las fachadas de la Catedral, Palacio de Gobierno, el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara y de varias casonas del centro de Tlaquepaque. La Catedral apareció cinco segundos y la zona peatonal de Tlaquepaque otros 30 segundos.

En la historia también se registraron planos de la glorieta de La Minerva, el Templo del Expiatorio y el kiosco de la Plaza de Armas; este último con 40 segundos en pantalla.

Los personajes de la telenovela han descrito a la Ciudad como "una tierra hermosa" y a la menor provocación apuntan el orgullo Chiva.

La visita de dos personajes al Centro Joyero de la Plaza Tapatía sirvió para presumir a la industria joyera y decir que la Ciudad es "la capital joyera de México".

"Las Tontas No Van al Cielo", que comenzó a transmitirse el lunes de la semana pasada, recibe apoyo en especie por 12 millones de pesos, de acuerdo con el Gobierno del Estado.

Huicholes rompen con el gobierno por falsificar acta

• Por mentir sobre carretera, piden renuncia y juicio a los representantes

• En riesgo, una inversión de más de 400 millones de pesos, admite la CDI

Ciénaga de los Caballos, Mezquitic
 • Agustín del Castillo

Si el viento es cólera de dioses, las deidades estaban especialmente molestas la tarde del lunes, en lo alto del cerro de la Guacamaya, de la Sierra Huichola, pues un aire frío bajaba con ímpetu, levantando el polvo y atormentando los ojos de cientos de asistentes a la asamblea de la comunidad de Tuapurie o Santa Catarina Cuexcomatlán, donde se dieron curso las iras humanas.

Allí, en el predio conocido como la Ciénaga de los Caballos, acosados por los elementos y un desgastante plantón casi a la intemperie que ya rebasa una semana, los huicholes rompieron con el gobierno. Engaño, hipocresía, simulación de actos y de documentos son la causa de su irritación, luego de que **Público** reveló el pasado 16 de febrero la existencia de un documento a su vez proporcionado por la Secretaría

de Desarrollo Urbano (Sedeur): una presunta acta de asamblea en que 486 comuneros habrían aprobado, el 9 de septiembre de 2007, la construcción de la carretera Bolaños-Huejuquilla, sobre 19 kilómetros de su territorio.

Un día en que no pasó nada relevante. Un día en el cual unos cuantos, que no daban para crear un quórum, se reunieron para discutir aspectos de cultura. Un día en que nadie de los indígenas reconoce haber firmado nada que sea un derecho de vía.

Por eso la irritación; y de ahí, la petición de una investigación que dé con los responsables de falsificar el acta y se les increpate penalmente; y la exigencia de que la maquinaria sea retirada y de que las autoridades se olviden de "su" carretera, que sólo ven como instrumento de penetración cultural y económica en territorios inmemorialmente resguardados por la accidentada orografía, pero tentación irresistible para el progreso.

"Se imaginaban que habría alguna autorización, legalmente inapropiada, de los miembros del comisariado de bienes comu-

nales, pero nunca una autorización evidentemente espuria de toda la asamblea; se pasaron de la raya", comentó un vocero de los indígenas.

Guadalupe Flores Flores, director regional de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y Francisco López Carrillo, director de la Comisión Estatal Indígena, escuchaban prudentes la retahíla de acusaciones en contra de los

actores públicos, como únicos asistentes a la asamblea, luego de que el resto de los titulares de las dependencias municipales, estatales y federales se excusó de asistir a la convocatoria, o de plano no dijeron por qué no asistirían. Pero evidentemente, como lo reveló el responsable de la CDI, se debe a que el pasado jueves 14 de febrero casi todos estuvieron, pero no los quisieron recibir.

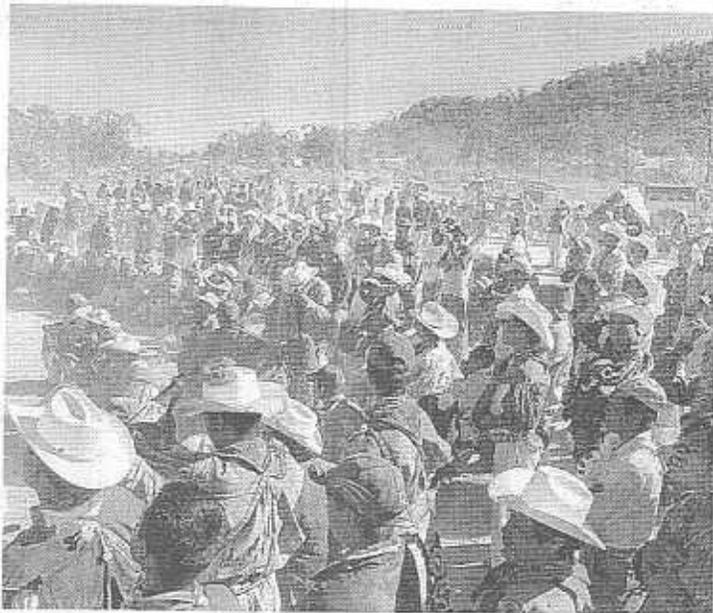
Irónicos e incisivos, los huicholes cargaron sus baterías sobre los documentos apócrifos donde el descuido es tal que se les dice "ejidatarios" (estos documentos se pueden consultar en www.verdebandera.blogspot.com), y atiborraron de preguntas a los dos funcionarios, que se limitaron a señalar que esos textos eran responsabilidad de la Sedeur y que, si no querían la carretera, no la tendrían, y la inversión de unos 400 millones de pesos (en dos anualidades) se iría del estado. "Las autoridades del gobierno me piden que les diga que se mantienen disponibles a una negociación, pero piden que no sea aquí [en

Ciénaga de los Caballos] sino en alguna cabecera municipal, y no con toda la asamblea, porque es imposible discutir con todos", añadió Flores Flores.

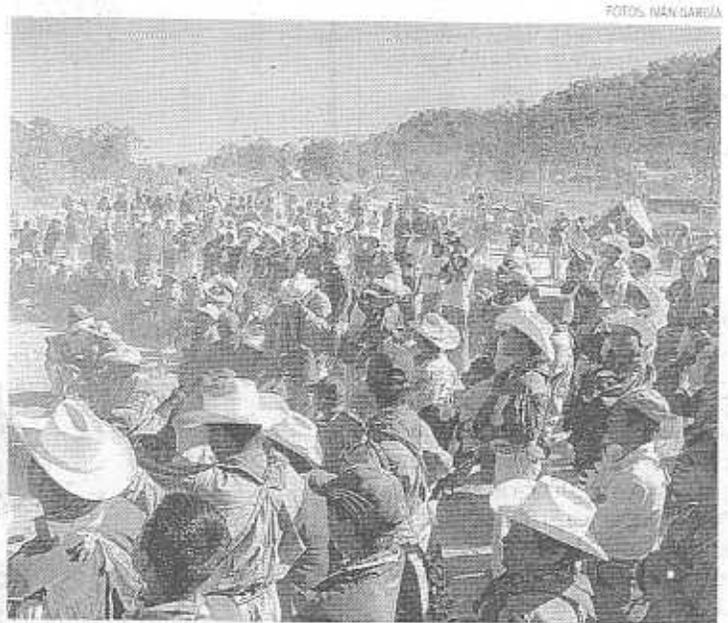
Los wixaritaris negaron cualquier posibilidad, agraviados con la mentira. "Nos engañan, y eso es lo peor, porque ya no somos niños, somos mayores de edad". Exigieron un estudio de daños, un pago de indemnizaciones —se maneja una cifra de cinco millones de pesos—, la reforestación y restauración de las laderas abiertas que se están erosionando, la recuperación de lugares sagrados arrasados por la maquinaria, la cancelación de cualquier registro agrario que avale la documentación apócrifa, la rehabilitación de la tubería de casi 25 kilómetros que lleva agua a Los Órganos, y fue dañada por la obra.

A este planteamiento agregaron ayer martes otro: juicio político a los presidentes municipales de Huejuquilla el Alto (Miguel Ángel Medina López), Mezquitic (Ernesto de la Torre Martínez) y Bolaños (Luis Alberto Zamora Zamora), y la renuncia de los representantes de la CI y de la Comisión Estatal Indígena, los únicos que dieron la cara ese atardecer. También esperan que, muy pronto, los comuneros de San Sebastián Teponahuatlán —los huicholes del sur— se unan al bloqueo a la obra carretera, e incluso los mestizos del ejido forestal de Los Amoles.

Es el invierno boreal, es febrero, mes de los vientos impetuosos, en que los dioses de los wixaritaris parecen llenarse de cólera. Pero como todas las estaciones del año, también es tiempo propicio para traiciones, finqueros o iras del



Maquinaria detenida en la carretera Bolaños-Huejuquilla



La asamblea de comuneros el pasado lunes

No es el único asunto a atender, asegura Fernando Guzmán

●●● El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, aseguró ayer que las negociaciones con los wixaritaris de la comunidad indígena de Santa Catarina no son la única prioridad del gobierno estatal, razón por la cual no se acudió a la convocatoria del pasado lunes al predio La Ciénaga de los Caballos, donde los indígenas bloquean la construcción de la carretera Bolaños-Huejuquilla desde el pasado 11 de febrero.

Entrevistado en el programa Cosa Pública, de Radio Metrópoli, el funcionario aseguró además que no hay ninguna labor de falsificación en el acta de asamblea de la comunidad que dio conocer la Sedeur a Público, la cual sólo tiene el aval de los in-

tegrantes del comisariado de bienes comunales en esas fechas, Felipe Bautista Carrillo, Pedro Hernández Torres y Daniel Medina de la Rosa, quienes en noviembre de 2007 dejaron los cargos como presidente, secretario y tesorero de Taupurie.

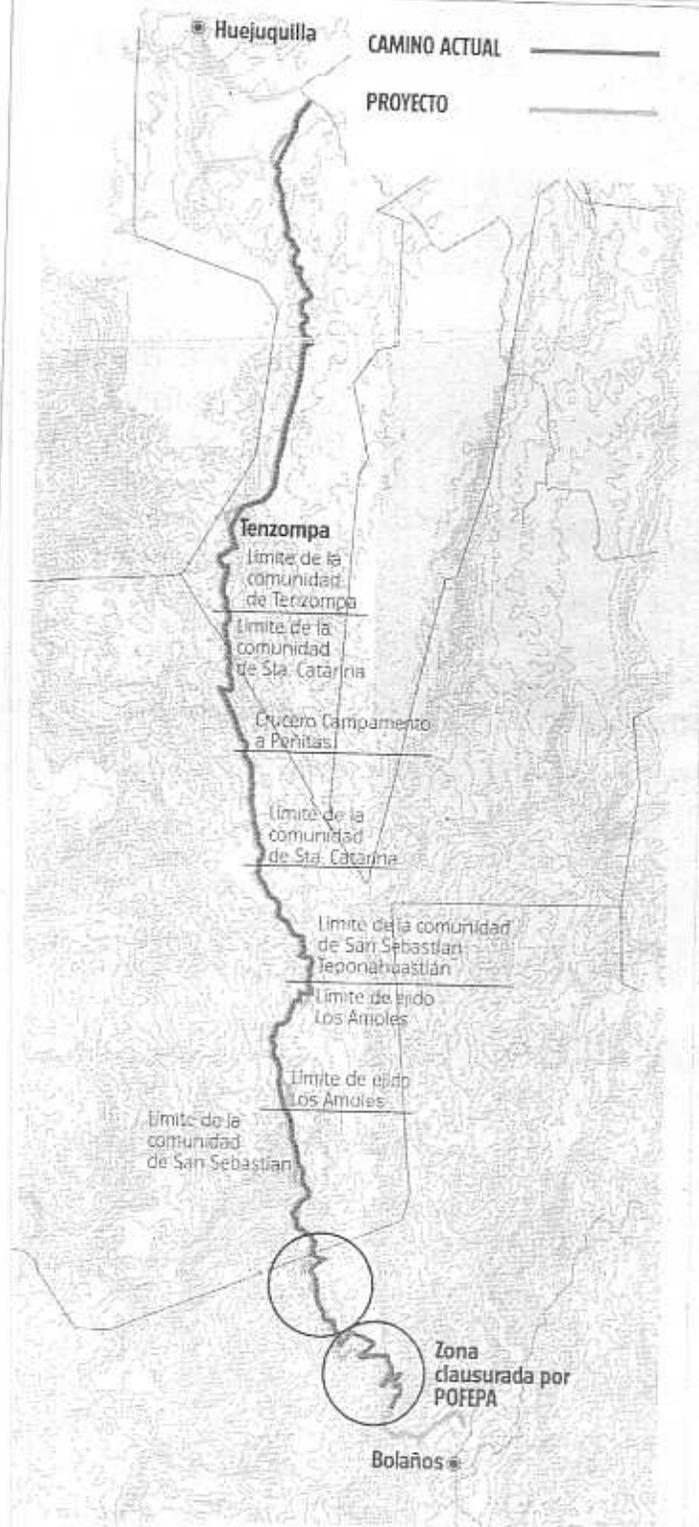
Según los voceros de los huicholes, los tres fueron presionados por distintos actores gubernamentales, pero su autorización es espuria porque no hay un acuerdo de asamblea.

La carretera Bolaños-Huejuquilla, de 130 kilómetros, es una obra financiada con recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), federal, y del gobierno de Jalisco. El primer año programó

una inversión de cerca de 217 millones de pesos y para este año tendría una cantidad similar. Mientras las autoridades locales la ven como una posibilidad de combatir la marginación, los indígenas denuncian el daño ambiental, el riesgo de que la cacería y la tala clandestinas logren entrar con facilidad a sus predios, y que se dé un proceso de apropiamiento de sus recursos naturales por parte de intereses ajenos. A estos juicios desfavorables, la realización de una "asamblea simulada" fue la puntilla, pues acusan a la Sedeur y al gobierno de incurrir en mentiras para sacar adelante sus proyectos.

Guadalajara • AC

Carretera Bolaños-Huejuquilla el Alto



Piden huicholes indemnización

> Exigen el pago de 5 millones de pesos por las afectaciones de una carretera

Mario Gutiérrez y Sergio Hernández

La asamblea indígena wixaritari de Santa Catarina Cuexcomatitlán, Municipio de Mezquitic, exigirá a los Gobiernos estatal y federal el pago de 5 millones de pesos por la destrucción que provocó en su territorio la construcción de la carretera Amatitán-Huejuquilla, a la cual se oponen.

Los wixaritari, conocidos como huicholes, acusan que las autoridades transgredieron sus usos y costumbres al construir la carretera sin su autorización, y que violaron sitios sagrados.

En la asamblea, sus integrantes acordaron pedir la cancelación de los

trabajos en el tramo que pertenece a la comunidad; volver a colocar los alambrados de los predios que se retiraron; reparar la tubería que la maquinaria pesada dañó en el manantial Los Órganos; dejar el camino de terracería como estaba; reparar los daños ambientales provocados por los cortes y excavaciones, y cancelar el procedimiento de expropiación realizado ante el registro agrario.

Además de los daños ambientales provocados valuados en 5 millones de pesos, la asamblea determinó que deberán pagarse 130 mil pesos por saqueo de grava.

El 11 de febrero cientos de wixaritari frenaron las obras de la vía que unirá Amatitán con Huejuquilla y llamaron a los Gobiernos estatales, municipales y federales para que explicaran el proyecto y negociaran con la comunidad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), que estuvo en el lugar del bloqueo, podría presentar hoy a las autoridades las demandas planteadas por la asamblea wixaritari.

Exigen aclaración sobre Villa

Para despejar dudas sobre los criterios que llevaron a declarar desierto el concurso para diseñar la Plaza de La Acequia, en la Villa Panamericana, arquitectos participantes solicitaron una copia del acta final del jurado.

El lunes se dieron a conocer los siete arquitectos jaliscienses que, de entre un total de 76 propuestas concursantes, diseñarán los siete edificios de la Villa Panamericana.

Se declaró desierto el concurso por el diseño de la Plaza de la Acequia por no contar con los requisitos de protección que pedía el INAH y la Secretaría de Cultura, según el Ayuntamiento tapatío.

En un oficio dirigido a Juan Palomar Vereza, director de la Comisión de Planeación Urbana de Guadalajara, los arquitectos Luis Aldrete, Manuel Vizcaino De La Peña, Patricio Arce y Jorge Luis Hernández Silva, solicitaron copia del documento que contiene el veredicto final.

"En virtud de ser directamente involucrados con dicha decisión, solicitamos copia del acta de jurado (sic) para conocer los pormenores del proceso de selección", señala el breve comunicado que también se hizo llegar a MURAL.

El requerimiento, señaló uno de los firmantes, se debe a que desean conocer a detalle qué aspectos de la convocatoria no se cumplieron, para entonces, asumir una postura sobre los procesos de selección.

Los arquitectos ganadores del concurso son Pedro José Alcocer Santos, Héctor Ramiro Santana, Ricardo Agraz Orozco, Marco Antonio Ramírez Torreblanca, Alvaro Salvador Morales Hernández, Patricia Roldán Herrera y Juan Carlos Gómez Castellanos.

En entrevista telefónica, coincidieron en que los 15 días para desarrollar el proyecto los llevó a trabajar a marchas forzadas y bajo presión.

IGNORAN PLAN RECTOR

Los arquitectos Cuauhtémoc de Regil, Juan Lanzagorta y Manuel Lama, apoyados por la corriente política Socialdemocracia, recordaron

Reconocen a ganadores

Cada uno de los arquitectos ganadores del concurso para construir siete edificios de la Villa recibió una felicitación por parte de Alfonso Petersen, Alcalde de Guadalajara.

En un coctel realizado anoche en el patio del Ayuntamiento, se congregaron los arquitectos cuyos proyectos se eligieron de entre un total de 76 propuestas, derivadas de 87 despachos.

"Gracias a la participación de diferentes despachos de arquitectos hoy tenemos grandes propuestas para llevar a cabo lo que sería una reconversión y revitalización real del Centro", señaló Petersen.

Cada arquitecto expuso, en una breve intervención, los lineamientos generales de su propuesta ante miembros del cuerpo edilicio de Guadalajara y representantes de los medios de comunicación.

Por ello, creen que la Villa podría ser una gran oportunidad para la Ciudad si se planea bien, pero no pasará de ser un proyecto coyuntural que termine en edificios de oficina.

Para que el proyecto no fracase, sugieren la intervención de la UNESCO y la formación de cuadros técnicos en el Ayuntamiento que protejan el patrimonio y los monumentos.

"Una operación de intervención en el Centro Histórico como es la Villa Panamericana, son acciones que en definitiva podrían plantearse como una oportunidad para la Ciudad, el problema es cómo se aprovecha, en la medida en que se tiene una planeación y respeto por la Ciudad", señaló De Regil.

que en 1998 se elaboró el Plan Rector del Centro Histórico, que podría considerarse un despilfarro porque las Administraciones no lo han tomado en cuenta.

Dividen reparto de plazas

► A nivel nacional, el SNTE asigna 8 de cada 10 puestos disponibles en la docencia

Paulina Martínez

La Secretaría de Educación en Jalisco (SEJ) y las secciones locales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) van a "michas" en la repartición de las plazas.

Aunque en el País el SNTE decide quién ocupa ocho de cada 10 plazas que quedan vacantes, la SEJ llegó a un acuerdo con la agrupación magisterial para repartir la mitad.

Miguel Ángel Martínez Espinosa, titular de la SEJ, explicó que desde hace al menos 20 años se permite que el sindicato asigne el 50 por ciento de las plazas de los profesores.

"De hecho está elevado a la categoría, está en la Ley General de Educación o en algún contrato colectivo, pero (la distribución de plazas) tienen fundamento en un acuerdo nacional con el SNTE", señaló.

El resto de las plazas que se asignan

cada año se otorgan a través de un concurso que realiza la SEJ, en el caso de las plazas iniciales, y a través del escalafón, cuando son puestos directivos.

El Secretario agregó que no conoce cómo reparte las plazas el sindicato.

MURAL publicó ayer que de acuerdo con el reporte Incidencias de Personal 2001-2006 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), hubo 295 mil 988 movimientos escalafonarios en todo el País en ese periodo.

De estos, 57 mil 587 fueron plazas de nuevo ingreso por concursos de oposición, pero 238 mil fueron

asignados por el sindicato, sin que se evaluara al profesor.

Entre ellas hubo 39 mil promociones, 19 mil interinatos, 87 mil plazas adicionales y 112 mil licencias sin goce de sueldo, la mayoría para realizar trabajos sindicales, por ocupar otro empleo o por motivos personales.

Para ocupar las plazas vacantes, las delegaciones o secciones sindicales deben realizar una solicitud a la Comisión Mixta de Escalafón, en la que participan la SEP y el SNTE, que toma la decisión final.

En octubre del 2007, la Organización de las Naciones Unidas para

la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) criticó en una investigación la repartición de plazas de maestros que hace el SNTE.

En el informe "Escuelas corruptas, universidades corruptas. ¿Qué se puede hacer?", la UNESCO califica como una práctica corrupta que afecta a la educación en México la distribución de los puestos laborales entre los profesores por medio del sindicato, así como la venta de plazas.

A 'michas'

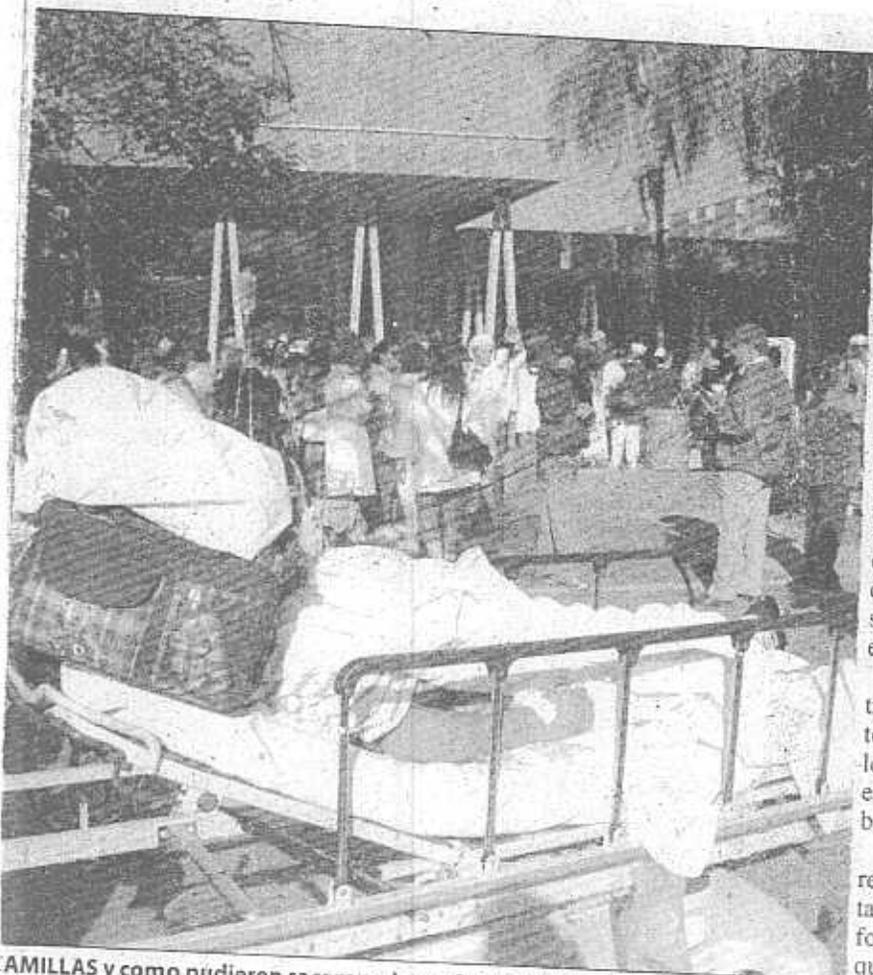
El SNTE reparte 8 de cada 10 plazas en el País, pero en Jalisco el reparto va al 50 por ciento.

295 mil 988
movimientos escalafonarios ha tenido la SEJ en 5 años

57 mil 587
a través de concurso de oposición

238 mil
por medio del sindicato

Pánico por falsa alarma de bomba



Vía telefónica dijeron que había una en el Centro Médico de Occidente

por Maru García

Un acto criminal que pudo desembocar en una tragedia de grandes dimensiones vivieron pacientes del Hospital de Ginecología del Centro Médico Nacional de Occidente, luego de una amenaza falsa de bomba, y donde a bebés, ancianos, enfermos tuvieron que ser evacuados y atendidos en las explanadas.

Más de 400 personas, entre trabajadores, enfermos adultos y 70 recién nacidos fueron los que tuvieron que desalojar el hospital por la amenaza de bomba.

A las 8:20 de la mañana se recibió una llamada al conmutador general en donde se informaba que había un artefacto que podía explotar en 30 minutos, por lo que se habló a las autoridades.

“Se desalojaron a las personas de la consulta externa del hospital de especialidad y de ginecología, afortunadamente después de un hora con 40 minutos de revisión no se encontró nada”, las autoridades permitieron ya el acceso al hospital como al área de consulta”, señaló el vocero del Instituto Mexicano del Seguro Social, Juan José González.

Saldo blanco, sólo fue el susto de las personas que estaban en el hospital, que no sabían qué pasaba.

Fueron trasladados seis pacientes de ginecología a las Clínicas 110 y 46 para su mejor atención, ya que su condición de salud era grave. El resto fueron atendidos, en los jardines, escalones, banquetas, en cualquier lugar que se podía.

El director del hospital, Jerónimo Hernández Arévalo dijo que “no hemos visto nada de ello y estamos trasladando pacientes a la 110 los bebés graves, los pequeñitos en estado crítico a la 110 y a la 46”.

AMILLAS y como pudieron sacaron a los enfermos, luego de la llamada anónima.

Mostrarán el viernes estaciones del BRT



> Los autobuses articulados del sistema BRT circularán por la Calzada Independencia, lo que sería el primer corredor.

> Llegan 170 propuestas de alumnos del Estado; las obras arrancarían en un plazo de 15 días

Margarita Valle y Héctor Padilla

El diseño de las estaciones del transporte articulado denominado BRT, será seleccionado de entre 170 proyectos que propusieron estudiantes de Jalisco.

El director del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público (OCOIT) Diego Monraz, informó

que el viernes se anunciará al ganador para iniciar con las obras dentro de 15 días, aproximadamente.

“El jurado calificador, que está integrado precisamente por los seis Presidentes Municipales de la zona metropolitana en conjunto con el Colegio de Arquitectos, la Academia de Arquitectura, el Consejo Económico Social del Estado y el OCOIT, estará determinando cuál es el ganador”, indicó Monraz.

El 25 de enero se lanzó la convocatoria para que los estudiantes de la zona metropolitana diseñaran las estaciones del nuevo servicio de transporte y el pasado lunes se cerró la recepción de propuestas.

El primer lugar recibirá 50 mil pesos en efectivo, mientras que el segundo obtendrá 30 mil y el tercero 20 mil.

El director del OCOIT reconoció que no esperaban recibir tal número de ofertas, lo que significa que los jóvenes de la Ciudad están interesados en participar en este proyecto del que ellos serán los más beneficiados.

Las 170 propuestas las hicieron estudiantes de 11 universidades como la Universidad de Guadalajara, Univa, Unitec, ITESO, Tec de Monterrey, Univer, Lamar, Instituto Politécnico el Centro Educativo Lipiro y la Universidad del Valle de México.

Los alumnos de la Universidad de Guadalajara son quienes presentaron más proyectos con un total de 50, seguidos de la Univa con 41 y Unitec con 36.

Los trabajos de construcción que inician en 15 días consisten en la adecuación del camellón de la Calzada Independencia, renovación del pavimento de los carriles centrales de la misma y edificación de estaciones.

El primer tramo será de la Fuente Olímpica hacia el norte.

Los ganadores del diseño también serán invitados para supervisar la edificación de su proyecto.

Estas obras estarán a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano mientras que a los municipios les tocará mejorar el entorno de la Calzada Independencia como las banquetas y el mobiliario urbano.

Monraz asistió ayer a la reunión de la Asociación Intermunicipal que integran los Alcaldes de la zona metropolitana y que se realizó en el Ayuntamiento de Guadalajara, e donde se presentaron los avances de este proyecto.

000 IEEJ

Analizan implicaciones de la reforma electoral

OC | Gabriela Godínez

Cinco conferencias magistrales formaron parte del curso sobre «La reforma electoral federal, sus implicaciones», organizado por el Instituto Electoral del Estado de Jalisco y que fue inaugurado por su presidente, José Luis Castellanos González.

El magistrado Eduardo Arana Miraval fue el encargado de impartir la primera conferencia titulada «Las Nuevas Reglas Electorales», en la cual habló sobre la reforma que se realizó en noviembre del año pasado a varios de sus artículos, en ella explicó que toda persona tiene derecho a acceder a la información pública de los partidos políticos por conducto del IFE a través de una solicitud, esto de conformidad con el Código y el reglamento que emita el propio Instituto.

En caso de que existan coaliciones, explicó Arana, que será más fácil el voto, ya que se encontrará en la plantilla el logotipo individual de cada partido con el nombre del candidato y en caso de que haya voto múltiple sobre el mismo candidato, el voto será válido.

El segundo día estuvo a cargo de la magistrada Yoli García Álvarez, quien explicó sobre «Las reglas del organismo sanciona-

dor» en donde la Sala Superior es quien se encarga de interponer las sanciones a quienes cometan alguna irregularidad, se puede sancionar a los partidos políticos siempre y cuando se demuestre que estén involucrados y éstos incumplan con sus obligaciones, resoluciones o acuerdos.

Se puede interponer una multa de diez mil salarios mínimos, además de reducir hasta un 50% en el financiamiento de la campaña de su candidato, se puede interrumpir la propaganda, dependiendo de la gravedad si existe denigración o calumnia de parte del candidato o partido hacia un tercero, en caso de conducta grave o reiterada inclusive se podrá retirar su registro.

El magistrado Jacinto Silva Rodríguez explicó sobre algunos de los cambios que se realizaron a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, referente a las propuestas de la comisión y las reformas aprobadas por el senado así como la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en sus mismas vertientes.

El cuarto día le tocó impartir la conferencia «Implicaciones de la reforma electoral en las enti-

dades federativas», al magistrado Rubén Becerra, la cual calificó como necesaria y oportuna, siendo ésta la séptima, debido a que no puede existir una definitiva, en el que se reformaron los artículos 6°, 41, 5, 99, 108, 116 y 122; además de adicionar el artículo 134 y derogar un párrafo al artículo 97 de la CPEUM.

En los cuales mencionan que se deben modificar la fecha de sus elecciones de: Gobernador, diputados locales y ayuntamientos, a fin de que el día de la jornada electoral se realice el primer domingo de julio, excepto cuando se lleven a cabo las elecciones federales, establece la duración de las precampañas y las campañas durante las elecciones y que es responsabilidad del IFE otorgar los tiempos previstos tanto en radio como en televisión.

La última conferencia la impartió la Magistrada Adriana Favela, sobre «Nulidades», en la cual comentó que existe la posibilidad de anular la elección presidencial, además se garantiza que todas las elecciones a cargos públicos sean susceptibles de ser anuladas (federales y locales), aunque sólo se podrá decretar la nulidad de una elección por las causas previstas en la ley.

Resolución en casos llevados por el ITEI

por **Marisol Hernández Ramírez**

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) dio solución a 30 recursos de revisión dados por la ciudadanía. Mismos que por

diversas circunstancias se les negó cualquier tipo de información en las dependencias públicas del estado de Jalisco. Dichas solicitudes van desde picaduras de alacrán hasta contratos para obras públicas.

Asimismo, en otros puntos

de la sesión el secretario ejecutivo del ITEI, Agustín Rentería Godínez señaló que: "En el municipio de Acatlán de Juárez, existe la molestia de que están solicitando un contrato de obra pública, de una obra que se realizó a mediados de 2007 y el

ayuntamiento está señalando que sí se otorgó".

Por otra parte en cuanto sí no se ha roto el diálogo con el Poder Legislativo, por querer pretender reformar la Ley de Transparencia debido a que los métodos que ha usado el ITEI no han dado los resultados esperados el funcionario aseveró: "No, hemos tenido una comunicación formal (...), se llevó a cabo el evento de las clausuras de los trabajos. Ahora se están conjuntando todas las propuestas que se recibieron en esa fecha y el Consejo se encontrará revisando, para posteriormente en otra sesión dar a conocer las conclusiones las cuales se publicarán y difundirán como insumo del trabajo para cualquier modificación a la ley".

Destacó que el Congreso del Estado tiene todas las facultades para modificar leyes incluyendo el de la Ley de Transparencia pero: "Sería lamentable (...), es un derecho fundamental y sobre todo quienes la utilizan y a quienes realmente se les otorga el poder de esto es a los ciudadanos y sí no se toman en cuenta sus opiniones o experiencias en la aplicación de la ley, pues sería muy lamentable".

Finalmente, Rentería Godínez destacó en torno a esta situación que ellos están: "manteniendo ejercicios constantes para poder entrar en contacto con el Poder Legislativo, únicamente se han tenido respuestas por escrito de algunos legisladores y algunos de ellos incluso han mandado a sus asesores para conocer el trabajo que desempeña el Instituto, la ley y demás (...), por eso se busca en lo individual y en lo colectivo tener estos acercamientos", concluyó.

Foto: Fernando Carranza García



Registra Infomex mil 679 peticiones

José David Estrada

En poco más de tres meses de existencia, el sistema Infomex, que captura solicitudes de información, ha registrado más de la mitad de las peticiones que se registraron durante el segundo año de actividades del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

Un corte parcial dado a conocer ayer por el instituto indica que en los primeros 105 días de existencia de Infomex se han planteado mil 679 preguntas, frente a las 2 mil 428 solicitudes registradas en todo el 2007, con la salvedad de que las cuestio-

nes que registra el sistema no incluyen a la UdeG ni a 120 Ayuntamientos del Estado.

Sólo el Gobierno estatal ha recibido 665 solicitudes; durante el segundo año de existencia del ITEI el Ejecutivo reportó un total de mil 286 preguntas.

En segundo lugar se ubica el Ayuntamiento de Guadalajara, seguido de Zapopan y el propio ITEI.

Los últimos tres lugares son Tonalá, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, que ha recibido hasta el momento 50 preguntas.

Agustín Rentería Godínez, secretario ejecutivo del instituto, resaltó que en este periodo los peticionarios

se han caracterizado por cambiar de preguntas. Ya no sólo cuestionan sobre sueldos o presupuestos, sino que se interesan por la forma en la que los diferentes Gobiernos toman las decisiones que les afectan.

Como ejemplo señaló que de los 30 recursos de revisión a los que se les dio trámite ayer, el 70 por ciento tienen que ver con información sobre obras públicas.

Entre la información que no están obteniendo los solicitantes hay datos sobre el retorno vehicular en López Mateos y San Antonio, el proyecto de Periférico y Tutelar o los puentes peatonales de López Mateos.

Buena respuesta

Estos son los resultados de las solicitudes a los seis sujetos obligados incluidos en Infomex.

Gobierno del Estado	665
Guadalajara	441
Zapopan	199
ITEI	151
Tonalá	95
Tlaquepaque	78
Tlajomulco	50

GUADALAJARA

Resuelven esta semana el incremento salarial

Reitera Santoscoy Gutiérrez propuesta de 6%

OC | Alma Reynoso

Luego de sostener varias pláticas con la tesorería del municipio, la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento tapatío intenta «estirar la cobija» a fin de que el incremento salarial sea el más conveniente para los trabajadores de Guadalajara.

Así lo aseguró el titular de la dependencia, Carlos Santoscoy Gutiérrez, quien reiteró que hasta ahora la propuesta de incremento permanece en el seis por ciento, muy por debajo del 18 por ciento solicitado por los trabajadores.

Santoscoy Gutiérrez aseguró que esta misma semana se definirá el incremento salarial, que propone también un cuatro por ciento de incremento para los que más ganan. A la fecha se sostienen pláticas con Ar-

mando González, tesorero municipal, a fin de que el incremento pueda ser mayor a la propuesta inicial, pero eso sí, no se puede aspirar al 10 por ciento.

Marcha innecesaria. Por otra parte, y luego de que los trabajadores anunciaran una posible marcha el día de hoy miércoles para exigir sus derechos salariales y el incremento que solicitan, el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, consideró que la manifestación sería innecesaria, toda vez que el municipio busca las mejores opciones para sus trabajadores. Carlos Santoscoy compartió la opinión del primer edil y en caso de llevarse a cabo la marcha se atenderán las demandas intentando llegar a los mejores acuerdos.

Zapopan acatará recomendación

Guadalajara ▶ Maricarmen Rello/
 Dolores Reséndiz Mora

En tiempo récord de un mes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) indagó una queja y resolvió girar una recomendación. Se trata de la cuarta recomendación que emite en el año y la primera dirigida al alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, a quien solicitó reparar los daños causados por el policía municipal Diteos Velázquez Arano, quien en enero disparó contra los asistentes a un velorio en Paraísos del Colli, dando muerte a dos personas e hiriendo a dos.

La recomendación fue recibida ayer y aceptada en su totali-



El alcalde Juan Sánchez Aldana

GIORGIO VERA

dad por el propio alcalde, quien dijo indemnizará a las familias de las dos víctimas y que girará instrucciones para que se inicie un sistema de capacitación para los agentes.

Ayer, el municipio informó que la Sindicatura ya tiene la propuesta de indemnización, aunque aún no está definida la fecha para entregar el recurso.

Respecto a la capacitación sobre el uso de armas que la CEDHJ recomendó para los policías, Sánchez Aldana dijo que el municipio cuenta con capacidad técnica y estructural para ofrecerla: "No sólo estamos dispuestos a acatar esta recomendación, sino que sentimos que es puntual y válida", apuntó.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular de la CEDHJ, explicó ayer que la investigación por estos hechos se inició de oficio el 14 de enero y fue ratificada por los familiares de los agraviados. La comisión verificó los hechos y acreditó que el oficial Diteos Velázquez Arano estuvo en tres ocasiones en el lugar y que desde la primera disparó hacia la casa del velorio.

El organismo confirmó que en el Centro Integral de Comunicaciones se recibieron siete reportes en menos de una hora solicitando presencia policiaca, y que, en efecto, acudieron los policías Jesús Alberto Belmontes López, Carlos José Paredes Hernández, Baldemar Jiménez Moreno y Salvador Arana Rodríguez, pero, en lugar de detener a su compañero en su segunda irrupción, "lo escoltaron en su retirada". La tercera vez Diteos regresó solo y disparó.

Otro punto para fincar la responsabilidad del ayuntamiento es que el presunto homicida sustrajo los proyectiles que utilizó de la Dirección de Seguridad Pública, cuyo encargado, el policía Claudio Cano Tomás, no evitó el hurto de una caja de tiros calibre 9 milímetros.

Álvarez Cibrián apeló a "la vocación democrática" de las autoridades de Zapopan para reparar daños. Asimismo, solicitó a la Procuraduría de Justicia que garantice la atención debida a las víctimas. ■

Regidoras urgen

diálogo

OC | Hugo de Padua

Tras la trifulca ocurrida hace una semana entre policías y manifestantes, y que trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento sigan inconformes, regidoras de Zapopan urgen al diálogo para evitar más situaciones lamentables.

Cabe recordar que el miércoles pasado la fuerza pública reaccionó ante un grupo de enardecidos manifestantes pertenecientes a los sindicatos Zapopan y de Servidores Públicos, que rechazan el acuerdo firmado por el Sindicato Independiente y la Oficialía Mayor Administrativa -dado que esa organización sindical tiene la figura legal para tal negociación-, y que estipula un incremento salarial del 5 por ciento a los 3,300 trabajadores del Ayuntamiento, en lugar del 8 por ciento que piden los sindicalizados.

La visión de las regidoras, como autoridades, como mujeres y como ciudadanas, se traduce en la sensible opinión de que aún es posible apoyar mejor a los trabajadores menos beneficiados.

Falta apertura. Joann Novoa Mossberger (PAN) comentó a Ocho Columnas: «Creo que si nos ha faltado más diálogo, más apertura, mayor sensibilidad para no estar en un aprieta y afloja, debemos buscar un punto de equilibrio para trabajar en armonía en el municipio».

Explicó que precisamente por motivos de justicia, fue que optó por el incremento que se dio a los funcionarios de primer nivel a finales de 2007 (y que hoy está suspendido por orden del Tribunal

de lo Administrativo), «porque siento que es necesario ir achicando las distancias entre los que ganan menos y los que ganan más, lejos de hacer más larga la brecha».

Novoa Mossberger dijo que así como han surgido comentarios descalificando las acciones del alcalde y en general del Ayuntamiento, es necesario reconocer que se han hecho «cosas muy buenas en Zapopan, pero lamentablemente no son las que se reflejan hacia fuera, lo que se refleja son los pleitos, las diferencias, y los ciudadanos están inquietos, dicen: bueno, no se ponen de acuerdo, ¿pues a qué hora se van a poner a trabajar?»; insistió en que el diálogo es el mejor camino

para lograr acuerdos entre sindicatos y autoridades, pues pese al fondo político que puede tener el asunto del incremento salarial para los trabajadores de base, éstos

merecen una paga digna por su labor.

Sí hay recursos. Por otro lado, la regidora Sofía Camarena Niehus

(PRI) comentó que «el Ayuntamiento sí puede tener para darle más del 5% de aumento a los empleados», y que es necesario el diálogo pacífico en pos de un entendimiento y una motivación para los trabajadores: «Pienso que no están trabajando contentos, y no es tanto lo que están pidiendo. En cuanto a la agresión, estoy en contra. Los trabajadores se manifestaron en paz al principio, y al momento de no haber diálogo se rebelaron... si se hubiera dado una apertura de las autoridades, esto se habría evitado».

Novoa Mossberger aunó: «Quiero ser muy respetuosa, si se dice que ya se llegó a un acuerdo con un sindicato que tiene la toma de nota (figura legal que reconoce al organismo sindical frente a tribunales), pues ¿en qué papel se queda como autoridad si en un momento dado se da marcha atrás?, son decisiones que habrá que enfrentar, y por otro lado me gustaría que se hiciera el compromiso de revisar muy bien hasta dónde se puede dar más a los trabajadores, para lograr un equilibrio».

Ya que el secretario del Sindicato Zapopan anunció una megamarcha para la próxima semana y para la que se convocará a la sociedad civil, Camarena Niehus reiteró su convicción por el diálogo, «para que los trabajadores se sientan escuchados»; en ese sentido, Novoa Mossberger mencionó que considera prudente la presencia policiaca, siempre y cuando se respeten los derechos de los ciudadanos.



SOFÍA Camarena Niehus .



Otra megamarcha

Cuando se anuncia una megamarcha como la que se espera para la próxima semana, es importante que estén los cuerpos policiacos presentes, siempre y cuando no se violenten los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, no caer en provocaciones de quienes pudieran asistir con ese objetivo, advirtió la regidora Joann Novoa Mossberger, respecto a las intenciones que han manifestado trabajadores, de volver a tomar las calles.



Foto: Víctor González

JOANN Novoa Mossberger

Sufre atentado presidenta del PAN en Vallarta

Dentro de la averiguación previa número 000563/2008/067-M03 de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se desprendió el atentado que sufrió la presidenta del Partido Acción Nacional (PAN) Candelaria Villanueva Sánchez, luego de que sospechosos introdujeron azúcar en el tanque de la gasolina de su vehículo particular Chevy, Placas JER 1860 del Estado de Jalisco, para provocarle un accidente que podría costarle la vida.

Entrevistada al respecto, la dirigente del blanquiazul, dijo no tener enemigos, ni dentro ni fuera de su partido, incluso aseguró no tener miedo de lo ocurrido, pero sí tomó las precauciones para dejar un antecedente ante las autoridades correspondientes y se inicien las investigaciones correspondientes.

* A raíz de estos hechos ¿temes por tu vida?

—Fíjate que no. Estoy haciendo lo mejor, es lo que creo, por mi partido y voy a continuar haciéndolo. Sí tendré más cuidado de dónde lo dejo y que siempre esté alguien pendiente de mi carro y creo que eso es. Realmente no me preocupa. A lo mejor sí me preocupó al principio porque lo dejé (el vehículo) afuera de aquí (en las instalaciones del PAN), pero sólo tendré cuidado.

* ¿Tienes enemigos?

—No creo. Veo respuesta de mis compañeros en todos los trabajos, las actividades, en los secretarios veo las ganas de que el Comité sobresalga en varios aspectos. Todos ellos tienen mi apoyo, por lo que no veo a nadie como un enemigo.

Descartó el hecho de las posibles rencillas del pasado, cuando fue candidata a buscar la dirección dentro del PAN, "esas cosas se las dejo a Dios, porque nunca voy a saber quien fue, no me voy a dar cuenta quién lo hizo, sin embargo se los dejo a su conciencia".

Candelaria Villanueva advirtió a quienes atentaron contra su vida, "yo seguiré adelante, y ni esas cosas me van a detener. Este es el objetivo de tu servidora, y de mis compañeros del Comité: trabajar por el bien común y demostrar que las mujeres tenemos la capacidad de salir adelante. No me van a detener", reiteró.

Ponen mano dura contra el graffiti

Coahuila, Nuevo León
 y Querétaro han
 incrementado las penas
 para los graffiteros

José Alonso Torres
 y Rebeca Herrejón

Mientras en Jalisco apenas se dan los primeros pasos para endurecer las penas contra los graffiteros, en otras partes del País ya se han tomado medidas para combatir el problema.

El 27 de febrero del 2003, el Cabildo de Saltillo, Coahuila, endureció el castigo para los graffiteros con multas de hasta 6 mil pesos. El 2 de junio del 2004, el Congreso del Estado aprobó reformas al Código Penal y tipificó el delito de "grafito" para quien realizara pintas.

Con las modificaciones legales se acordó dar de tres meses a seis años de cárcel a quien incurra en el delito, además de pagar la multa y reparar los daños.

Otro elemento antigraffiti es que los diputados acordaron que quien reincida en el delito ingrese al Penal, pues pierde el derecho a la libertad bajo fianza.

En junio del año pasado, en Nuevo León se aprobaron reformas al Código Penal del Estado para tipificar el graffiti como un delito autónomo con penas de hasta 15 años de prisión para quienes incurran en él.

Con la reforma, el graffiti se perseguirá de oficio y prevé sanciones económicas de hasta 300 días de salario mínimo (15 mil pesos) y trabajos en favor de la comunidad,

en Querétaro, el Código Penal establece que a quien sea sorprendido graffiteando se le impondrá pena de prisión de entre 6 meses y 3 años y una multa de entre 30 y 300 días de salario mínimo; cuando los graffitis se hagan en edificios públicos, históricos o monumentos, las penas aumentan a entre 1 y 5 años de prisión y multas de entre 60 y 600 días de multa (30 mil pesos).

Más allá de los cambios legislativos, en ciudades como Tijuana se realizan estrategias integrales.

En la ciudad fronteriza se capacita a padres de familia y alumnos de escuelas primarias y secundarias para realizar acciones de prevención contra el graffiti.

Los cursos fueron impartidos por la Unidad Antigraffiti, de la Dirección de Policía y Tránsito Municipal. En la ciudad, alrededor de mil 500 escuelas de 900 colonias han recibido o recibirán la instrucción.

Las penas contra graffiteros en Tijuana pueden alcanzar hasta 6 años de cárcel y multas por un monto de 10 mil pesos. Además, los graffiteros

deben recibir atención psicológica para evitar la reincidencia.

MARCAN TERRITORIOS

El graffiti marca territorio y advierte a los visitantes sobre los peligros de cruzar cierta zona desde la Grecia clásica, indicó Francisco Javier Mercado Muñoz, jefe del departamento de Artes Visuales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD).

Sin embargo, agregó el experto,

en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se trata de una herencia de los grupos cholos de Los Ángeles y Nueva York, donde las pandillas latinas marcan territorios con símbolos y signos que, en muchas ocasiones, sólo pueden entender los miembros de determinado grupo.

"En la actualidad, ya ni siquiera son pandillas bien conjuntadas. Ya hasta un grupo de dos o tres personas intervienen, o pintan, o maltratan monumentos, edificios patrimoniales,

etcétera", indicó el académico.

Mercado Muñoz agregó que es posible clasificar al graffiti en dos grupos, el vandálico y el artístico. En el primero, se incluyen las pintas que dañan propiedades privadas o de valor patrimonial con letras estilizadas y poco entendibles para el público en general. Estas expresiones, agregó, siempre incluyen la letra "R" en los dibujos, que sirve de advertencia para los pandilleros que no forman parte

De multas a multas

Sanciones establecidas contra graffiteros en diferentes estados:

EN NUEVO LEÓN

Multa de hasta 300 días de salario mínimo (15 mil pesos) y trabajos en favor de la comunidad. Prisión de hasta 15 años, y además se persigue de oficio.

EN COAHUILA

Multas de hasta 6 mil pesos. Prisión de tres meses a seis años, y quien reincida pierde el derecho a la libertad bajo fianza.

EN QUERÉTARO

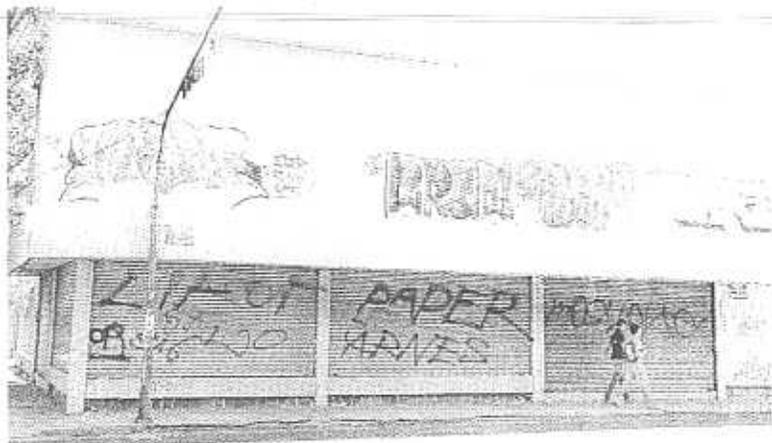
Multa de 30 a 300 días de salario mínimo. Prisión de 6 meses y hasta 5 años.

EN JALISCO

El Código Penal sanciona con 10 a 50 jornadas de trabajo en favor de la comunidad y de 50 a 210 días de salario mínimo (entre 2 mil 500 y 10 mil 500 pesos) de multa. Al reincidente se le aplicará pena de dos a cuatro años de prisión.

PERO EN GUADALAJARA

Sólo está establecido como una falta administrativa, por lo que el Municipio solamente sanciona con multa de 15 a 100 salarios mínimos (5 mil pesos) ó 38 horas de arresto.



Carolina Ibarra

El negocio ubicado en Enrique Díaz de León e Hidalgo es un inmueble muy recurrido por los vándalos en el Centro de la Ciudad.



José Rangel

Como está en esquina, la casa situada en Antonio Palafox e Ignacio Jáuregui, en la Colonia Las Alamedas, es "aprovechada" por ambos lados.



Marcos Martínez

Mientras se protegen del sol, los vándalos aprovechan para dejar su huella en las bancas del Parque de la Revolución.

Descalifica PAN ideas de AMLO

► Advierten que reasignar excedentes petroleros afectaría a estados y a municipios del País

Erika Hernández y Hugo Corzo

MÉXICO.- El secretario general del PAN, Guillermo Anaya, consideró inviables las propuestas de Andrés Manuel López Obrador para modernizar Pemex, y las calificó como "ocurrencias".

López Obrador publicó en MURAL un texto donde expone su punto de vista para fortalecer el sector energético, y considera que los excedentes que se obtengan por exportación del petróleo se deben invertir en el desarrollo de la paraestatal.

Anaya señaló que tal proyecto es inviable, porque tendrían un impacto negativo en los ingresos de estados y municipios, pues de acuerdo a la Ley de Presupuesto el monto mayor de los excedentes se canaliza a rubros de seguridad social, salud y educación en las entidades.

"Piensa que el Gobierno federal es el que se guarda ese dinero, pero no. Se distribuye en parte importante a los gobiernos de los estados. Sería una propuesta inviable, porque se afectaría a los Gobiernos locales. En nuestro grupo estamos haciendo un análisis serio, no ocurrencias como las que presenta el señor.

"Que los excedentes se quiten de rubros del presupuesto y a los estados para inyectárselo urgentemente

ASÍ LO DIJO



“Nosotros estamos haciendo un análisis serio y profundo de lo que han hecho otros países. Queremos seguir experiencias exitosas, sin privatizar al sector”.

Guillermo Anaya
 Secretario general del PAN



“López Obrador tiene una idea muy torcida de la realidad, no hace ninguna propuesta realista. Hay que dar paso a las soluciones técnicas, no demagógicas”.

Javier Castellón
 Senador del PAN

a Pemex, es una propuesta que se escucha, pero sí sería dañina”, comentó el también senador panista.

Anaya coincidió con López Obrador en que Pemex necesita una modernización, y que no recaiga sobre sus finanzas gran parte del gasto corriente. Sin embargo, dijo, primero se tiene que analizar de dónde saldrán esos recursos que financian programas sociales.

“Estamos haciendo un análisis serio de lo que han hecho otros países. Queremos seguir experiencias exitosas sin privatizar al sector. Para ello decimos que se permita la inversión privada y que no se desvíen recursos de desarrollo social o de infraestructura”, dijo.

El senador Javier Castellón, secretario de la Comisión de Energía de la Cámara alta, señaló que López Obrador ni siquiera conoce el decreto expropiatorio del Presidente Lázaro Cárdenas, cuyo artículo séptimo indica que Pemex podrá celebrar contratos con particulares para que realicen trabajos de exploración y explotación, ya sea mediante compensaciones en efectivo o equivalentes en porcentaje de los productos.

“Cárdenas sabía que había que trabajar con la iniciativa privada en Pemex, y eso lo dijo hace 70 años. Por eso nadie ha planteado la privatización. Son compatibles la autonomía de Pemex, la rectoría del Estado y la participación de la IP”, dijo.

Seguiremos al frente de la batalla: Galván

México • Vicente Hernández Elías

El secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván, reconoció que el narcotráfico y el crimen organizado representan "un peligro real" para la seguridad de todos, así como para la "estabilidad de las instituciones nacionales", ya que pretenden construir "imperios del crimen".

En la celebración del 95 aniversario del Ejército, en el Campo Militar Número 1, el general secretario advirtió que no darán ni un paso atrás, "continuaremos sin descanso hasta someterlas (a las organizaciones delictivas). Sus intereses no son superiores a los de México".

El reto de los objetivos y la trascendencia de las acciones emprendidas, dijo, "nos animan a mantenernos en la primera línea de batalla contra la violencia y el crimen organizado".

Guillermo Galván aclaró que las fuerzas armadas no pretenden discrecionalidad en el ejercicio coercitivo sino una transparencia que permita apreciar la veracidad de sus acciones, en clara referencia a las acusaciones sobre supuestas violaciones de los derechos humanos por parte de militares.

"La dinámica de nuestras relaciones internas y las cívico militares, se verá influenciada de manera positiva con la integración a nuestra



Guillermo Galván resaltó el combate frontal contra el crimen organizado

➔ a viva voz

Guillermo Galván Galván
"Con gran satisfacción cumplimos otro aniversario sirviendo sin desmayo, con una sólida moral y un inquebrantable espíritu de cuerpo"

estructura orgánica de la Dirección General de Derechos Humanos. Con ello, seguiremos avanzando en la observancia de su irrestricto respeto, tanto de civiles como de militares", explicó.

En el desayuno que ofreció a más de tres mil soldados y que tuvo como invitado de honor al presidente Felipe Calderón, el titular de la Sedena refrendó la adhesión del Ejército y Fuerza Aérea al llamado presidencial al pacto nacional por la legalidad y la seguridad.

La nación, dijo, debe saber en qué trinchera se encuentra cada quién. "Vivimos en un mundo globalizado, cuyos antagonismos mantienen en muchas regiones la inestabilidad como divisa emblemática por ex-

celencia. El narcotráfico y el crimen organizado representan un peligro real para la salud y seguridad de todos, así como para la estabilidad de las instituciones nacionales.

"Este panorama ha hecho imperativo que las fuerzas armadas, dentro del marco jurídico, realicen un determinante combate frontal contra las formaciones delictivas que atentan a la sociedad y ponen en riesgo la seguridad nacional, al pretender construir imperios del crimen. No daremos ni un paso atrás. Continuaremos sin descanso hasta someterlas. Sus intereses no son superiores a los de México", advirtió Galván.

"A 95 años de su origen, con gran satisfacción formamos parte de la trama nacional para servir sin desmayo, sin confusión ni titubeos, a los elevados fines de México. Cumplimos otro aniversario con una sólida moral y un inquebrantable espíritu de cuerpo. El reto de los objetivos y la trascendencia de las acciones emprendidas nos animan a mantenernos en la primera línea de batalla contra la violencia y el crimen organizado", sentenció.

El titular de la Sedena hizo un reconocimiento a los soldados muertos en cumplimiento de su deber.

"Este día en que cumplimos un año más de existencia, trabajo y firme vocación de servicio a la patria, es menester invocar a todos aquellos hombres y mujeres, quienes han entregado sus vidas, lealtad, esfuerzo y disciplina para que México cuente hoy con un Ejército más fuerte. Una institución amada confiable, mejor pertrechada e inseparable del pueblo que le da origen, razón y destino". ■

En comisiones, PAN y PRI aprueban reforma penal

• El jueves, primera lectura en el pleno; la aprobación definitiva se daría el martes 26

México • Mauricio Juárez

La mayoría conformada por PAN y PRI en las comisiones Unidas de Justicia y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados convalidaron ayer la reforma constitucional en materia de justicia.

Con 32 votos a favor de esos dos partidos, además del PVEM y Nueva Alianza, y 14 en contra de PRD, PT y Convergencia, los diputados aprobaron la iniciativa, cuya primera lectura en el pleno será el próximo jueves, mientras el debate está programado para el martes 26 de febrero.

La propuesta autoriza a la policía a ingresar sin orden judicial a un domicilio cuando exista "amenaza inminente a la vida o integridad de las personas", de acuerdo con su artículo 16, que fue impugnado por el Frente Amplio Progresista (PRD, PT y Convergencia).

"Estamos autorizando licencias de Impunidad a los cuerpos policíacos para que allanen casas y violenten el artículo 16 original de la Constitución, que dice que ninguna persona debe ser molestada en su patrimonio y domicilio", sostuvo el coordinador de Convergencia, Alejandro Chanona.

Adelantó que si prospera la iniciativa su partido presentará



Protestas de agrupaciones civiles durante el debate

claves

Amparos

• El diputado priista César Camacho Quiroz descartó también que los amparos individuales vayan a prosperar. Preciso que la ciudadanía puede pedir la protección de la justicia contra un acto de autoridad concreto, pero no contra una ley "y menos contra la Constitución".

una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, y en caso de no lograr las 166 firmas de legisladores para presentar el recurso habrá una "cascada" de amparos individuales.

El presidente de la Comisión de Justicia, César Camacho Quiroz, descartó que prospere la impug-

nación, porque no se trata de una nueva ley, sino de una modificación a una legislación vigente.

El debate en comisiones incluyó una moción suspensiva presentada por la perredista Silvia Olivia Fragoso, pero fue desechada por la mayoría panista y priista.

El líder del PRD en San Lázaro, Javier González Garza, refrendó la negativa de su partido a la reforma, y recordó que el segundo motivo de quejas ante la CNDH es el precisamente el allanamiento.

En tanto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el perredista Raymundo Cárdenas, aseveró que la reforma "se echó a perder por un capricho de Felipe Calderón y la complacencia de PAN y PRI de introducir dos o tres puntos que la desnaturalizan, como el allanamiento de domicilios y el arraigo de personas". ■

Controla el SNTE plazas vacantes

> Llamam a aplicar
 concurso de oposición
 para contratación
 de docentes

Sonia del Valle

MÉXICO.- El SNTE contrata el 100 por ciento de las plazas vacantes por jubilación, muerte en el sistema de educación básica, señaló Margarita Zorrilla, especialista de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Dichas plazas, explicó, quedaron fuera del Compromiso Social por la Ley de la Educación, firmado por la organización sindical y los gobiernos federal y estatales en 2002.

“Las plazas originadas por la jubilación significan un importante margen de maniobra para el SNTE”, puntó en entrevista.

Señaló que las organizaciones sindicales deben defender los derechos de sus afiliados y procurar su mejoramiento.

“Sin embargo, en México el sindicato magisterial se ha convertido en evaluador y contratador. Creo que debería vigilar que los procedimientos utilizados en la evaluación se hagan bien, pero no participar en la elab-

boración de los instrumentos”, indicó.

La especialista consideró necesario que todos los aspirantes a tener una plaza en el sistema educativo nacional, ya sea de nuevo ingreso, promoción o basificación pasen un examen de selección y certificación.

“Creo que todas las plazas de definitividad deben ser concursadas”, subrayó.

Por su parte, Eduardo Andere, especialista en el ITAM, señaló que a pesar de que el SNTE se comprometió a impulsar medidas para que el acceso a los puestos de docentes, supervisores y jefes de sector se realizaran a través de concursos de oposición, el acuerdo nunca se expresó en una ley y no obliga a ninguna de las partes.

“No implica una obligación para nadie por dos razones: el compromiso no está homologado en el sistema jurídico y la palabra impulsar no es vinculante”, comentó.

La competencia a través de exámenes de oposición o algún otro mecanismo, subrayó, es fundamental para la salud de cualquier institución académica.

“Una vez decidido algún mecanismo de competencia, como los exámenes de oposición, lo crucial es quién, cómo y con qué transparencia se diseñan, organizan y ejecutan dichos exámenes o sistemas de competencia”, indicó.

La Dirección General de Evaluación de Políticas es la entidad responsable dentro de la SEP, así como sus homologas en los estados, de elaborar los exámenes de selección.

Sin embargo, las plazas que quedan vacantes y las que tienen licencia ilimitada no se someten a concurso en la mayoría de los estados.

Para Andere, la selección y certificación de maestros debe ser externa, sin intervención de la SEP y

el SNTE.

“Debemos sacar las manos de estas dos instituciones de los procesos de asignación y promoción de los maestros porque, por una u otra razón, la SEP y el SNTE son instituciones susceptibles de recibir presiones políticas o proclives a gestar decisiones políticas”, indicó.

“La solución sería un organismo autónomo con ciudadanos expertos”.

Plantilla

Docentes en el sistema de educación básica en México (2006):



Anuncia Castro su renuncia a la Presidencia de la isla

Declina Fidel; quieren cambios

► Demandan cubanos reformas en el sistema con la confirmación de Raúl Castro

Yolanda Martínez
 CORRESPONSAL

LA HABANA.- Fidel Castro anunció su renuncia a la Presidencia de Cuba tras casi medio siglo en el poder, abriendo paso a su hermano Raúl, gobernante interino desde hace 19 meses, promotor de cambios profundos y el diputado con más votos en las elecciones del pasado 20 de enero.

A cinco días de que el Parlamento cubano defina la nueva cúpula de Gobierno, Fidel, de 81 años, aseguró -en un mensaje difundido ayer en el diario Granma- que no aspirará ni aceptará el cargo del Presidente del Consejo de Estado y Comandante en Jefe.

"A mis entrañables compatriotas (...) les comunico que no aspiraré ni aceptaré -repito- no aspiraré ni aceptaré, el cargo de Presidente del Consejo de Estado y Comandante en Jefe", señaló.

"Afortunadamente, nuestro proceso cuenta todavía con cuadros de la vieja guardia, junto a otros que eran muy jóvenes cuando se inició la primera etapa de la Revolución y hoy cuentan con la autoridad y la experiencia para garantizar el reemplazo".

En su mensaje hizo referencia a su delicado estado de salud, que lo obligó a dejar el poder en manos de su hermano el 31 de julio del 2006.

"Traicionaria mi conciencia ocupar una responsabilidad que requiere movilidad y entrega total que no estoy en condiciones físicas de ofrecer. Lo explico sin dramatismo", indicó.

"No me despidió de ustedes. Seguiré escribiendo bajo el título Reflexiones del compañero Fidel".

Su decisión despeja el camino a Raúl Castro, quien el domingo podría ser confirmado como Mandatario



EJEMPLAR HISTÓRICO.
 El Granma dedicó su portada al anuncio de Castro.

electo para el próximo quinquenio. Entre la población de La Habana, la noticia del retiro político de Fidel causó una mezcla de aceptación tácita y de exigencias de cambio para

quienes tomen la nueva dirección

"Cuba necesita cambios. Un leve, aire que refresque, alguien que se ocupe de los problemas que vemos los cubanos, que no es fácil to aquí", dijo a MURAL un joven en una parada de autobús en el maleo de La Habana.

"Qué tú dices, muchacho, Fidel mucho Fidel, y él será guía de nosotros hasta después de muerto", le futó sin levantar la voz un hombre mediana edad.

El Presidente George W. Bush demandó que la renuncia de Fidel sea el primer paso para la transición política en la isla.

En México, la Cancillería se pronunció por la normalización de la relación bilateral con la isla y aseguró que el Gobierno seguirá con atención los acontecimientos políticos en esta nueva etapa de la historia Cuba, con pleno respeto a la autodeterminación y voluntad del pueblo cubano.

Renuncia Fidel:

Mensaje del Comandante

Queridos compatriotas:

Les prometí el pasado viernes 15 de febrero que en la próxima reflexión abordaría un tema de interés para muchos compatriotas. La misma adquiere esta vez forma de mensaje.

Ha llegado el momento de postular y elegir al Consejo de Estado, su Presidente, Vicepresidentes y Secretario.

Desempeñé el honroso cargo de Presidente a lo largo de muchos años. El 15 de febrero de 1976 se aprobó la Constitución Socialista por voto libre, directo y secreto de más del 95 por ciento de los ciudadanos con derecho a votar. La primera Asamblea Nacional se constituyó el 2 de diciembre de ese año y eligió el Consejo de Estado y su Presidencia. Antes había ejercido el cargo de Primer Ministro durante casi 18 años. Siempre dispuse de las prerrogativas necesarias para llevar adelante la obra revolucionaria con el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo.

Conociendo mi estado crítico de salud, muchos en el exterior pensaban que la renuncia provisional al cargo de Presidente del Consejo de Estado el 31 de julio de 2006, que dejé en manos del Primer Vicepresidente, Raúl Castro Ruz, era definitiva. El propio Raúl, quien adicionalmente ocupa el cargo de Ministro de las F.A.R. (Fuerzas Armadas Revolucionarias) por méritos personales, y los demás compañeros de la dirección del Partido y el Estado, fueron renuentes a considerarme apartado de mis cargos a pesar de mi estado precario de salud.

Era incómoda mi posición frente a un adversario que hizo todo lo imaginable por deshacerse de mí y en nada me agradaba complacerlo.

Más adelante pude alcanzar de nuevo el dominio total de mi mente, la posibilidad de leer y meditar mucho, obligado por el reposo. Me acompañaban las fuerzas físicas suficientes para escribir largas horas, las que compartía con la rehabilitación y los programas pertinentes de recuperación. Un elemental sentido común me indicaba que esa actividad estaba a mi alcance. Por otro lado

de me preocupó siempre, al hablar de mi salud, evitar ilusiones que en el caso de un desenlace adverso, traerían noticias traumáticas a nuestro pueblo en medio de la batalla. Prepararlo para mi ausencia, psicológica y políticamente, era mi primera obligación después de tantos años de lucha. Nunca dejé de señalar que se trataba de una recuperación "no exenta de riesgos".

Mi deseo fue siempre cumplir el deber hasta el último aliento. Es lo que puedo ofrecer.

A mis entrañables compatriotas, que me hicieron el inmenso honor de elegirme en días recientes como miembro del Parlamento, en cuyo seno se deben adoptar acuerdos importantes para el destino de nuestra Revolución, les comunico que no aspiraré ni aceptaré -repito- no aspiraré ni aceptaré, el cargo de Presidente del Consejo de Estado y Comandante en Jefe.

En breves cartas dirigidas a Randy Alonso, Director del programa Mesa Redonda de la Televisión Nacional, que a solicitud mía fueron divulgadas, se incluían discretamente elementos de este mensaje que hoy escribo, y ni siquiera el destinatario de las misivas conocía mi propósito. Tenía confianza en Randy porque lo conocí bien cuando era estudiante universitario de Periodismo, y me reunía casi todas las semanas con los representantes principales de los estudiantes universitarios, de lo que ya era conocido como el interior del país, en la biblioteca de la amplia casa de Kohly, donde se albergaban. Hoy todo el país es una inmensa Universidad.

Párrafos seleccionados de la carta enviada a Randy el 17 de diciembre de 2007:

"Mi más profunda convicción es que las respuestas a los problemas actuales de la sociedad cubana, que posee un promedio educacional cercano a 12 grados, casi un millón de graduados universitarios y la posibilidad real de estudio para sus ciudadanos sin discriminación alguna, requieren más variantes de respuesta para cada problema concreto que las contenidas en un tablero de ajedrez. Ni un solo detalle se

puede ignorar, y no se trata de un camino fácil, si es que la inteligencia del ser humano en una sociedad revolucionaria ha de prevalecer sobre sus instintos.

"Mi deber elemental no es aferrarme a cargos, ni mucho menos obstruir el paso a personas más jóvenes, sino aportar experiencias e ideas cuyo modesto valor proviene de la época excepcional que me tocó vivir,

"Pienso como Niemeyer que hay que ser consecuente hasta el final".

Carta del 8 de enero de 2008:

"...Soy decidido partidario del voto unido (un principio que preserva el mérito ignorado). Fue lo que nos permitió evitar las tendencias a copiar lo que venía de los países del antiguo campo socialista, entre ellas el retrato de un candidato único, tan solitario como a la vez tan solidario con Cuba. Respeto mucho aquel primer intento de construir el socialismo, gracias al cual pudimos continuar el camino escogido".

"Tenía muy presente que toda la gloria del mundo cabe en un grano de maíz", reiteraba en aquella carta.

Traicionaría por tanto mi conciencia ocupar una responsabilidad que requiere escrupulosidad y entrega total que no estoy en condiciones físicas de ofrecer. Lo explico sin dramatismo.

Afortunadamente nuestro proceso cuenta todavía con cuadros de la vieja guardia, junto a otros que eran muy jóvenes cuando se inició la primera etapa de la Revolución. Algunos casi niños se incorporaron a los combatientes de las montañas y después, con su heroísmo y sus misiones internacionalistas, llenaron de gloria al país. Cuentan con la autoridad y la experiencia para garantizar el reemplazo. Dispone igualmente nuestro proceso de la generación intermedia que aprendió junto a nosotros los elementos del complejo y casi inaccesible arte de organizar y dirigir una revolución.

El camino siempre será difícil y requerirá el esfuerzo inteligente de todos. Desconfío de las sendas aparentemente fáciles de la apologética, o la autoflagelación como antítesis. Prepararse siempre para la peor de las variantes. Ser tan prudentes en el éxito como firmes en la adver-

sidad es un principio que no puede olvidarse. El adversario a derrotar es sumamente fuerte, pero lo hemos mantenido a raya durante medio siglo.

No me despidió de ustedes. Deseo solo combatir como un soldado de las ideas. Seguiré escribiendo bajo el título "Reflexiones del compañero

Fidel". Será un arma más del arsenal con la cual se podrá contar. Tal vez mi voz se escuche. Seré cuidadoso. Gracias

Fidel Castro R

*18 de febrero de 2008
5 y 30 p.*



► En La Habana, como todos los días, un vendedor de periódicos ofreció el diario oficial Granma, uno de los que publicó el texto de la renuncia de Fidel Castro.

AFP

Impera calma en Cuba

Yolanda Martínez
 CORRESPONSAL

LA HABANA.- La proverbial calma caribeña volvió a sentirse ayer en la capital cubana, después de que Fidel Castro anunciara que no aceptará ser reelegido Presidente el domingo.

A primera hora de la mañana, el revuelo entre diplomáticos y periodistas no se reflejaba en los capitulinos, que acudían tranquilamente a sus tareas como en un día más.

"¿Qué dice usted que ha dicho?", respondió a MURAL un alumno de secundaria rumbo a su escuela, en el barrio de Kholy. "Pues no sabía, pero aquí no hay drama. ¿Cuál es la diferencia?", añadió tras ser informado del mensaje de Fidel por esta corresponsal.

Radio Reloj y otras emisoras comenzaron a dar la noticia desde temprano. Pero a esas horas no sólo los adolescentes estaban desinformados: muchos profesionales y trabajadores tampoco sabían de la renuncia del que siempre consideraron Mandatario vitalicio.

"Me vine a enterar recién cuando llegue al banco", dijo un empleado de una sucursal de Playa. "Me parece una decisión muy sabia. Ya no tiene edad para dirigir los cambios que este país necesita", comentó.

A lo largo del día, el mensaje de Fidel, publicado en la prensa oficial, ensombreció la cara de sus seguidores, que recorrían la ciudad sin despegar la vista del periódico.

"Yo me lo esperaba, pero me da mucho sentimiento. Quería morir con las botas puestas, y pienso que nunca se imaginó una larga enfermedad. Para mí siempre será el Comandante en Jefe", dijo una jubilada del Ministerio del Interior que leía Granma recargada en una pared de la céntrica calle 23, que une el Vedado con el oeste de La Habana.

Una elevadorista de mediana edad dijo a MURAL que esta semana mucha gente ha sido movilizada de sus centros de trabajo para hacer entrenamiento militar.

"Mi hijo, que es ingeniero, ha sido movilizado de su centro de trabajo y sólo viene a dormir a casa", declaró.

En las calles de la ciudad, sin embargo, no se vieron más uniformados

de los que hay habitualmente.

"Hay menos Policía que en unos carnavales. Y es que aquí no pasa nada porque deje de gobernar Fidel. Que se quiten esas fantasías de la cabeza los de Miami. A estas alturas ya si todo está pensado y hasta ensayado", agregó la señora.

La conexión a internet estuvo inestable durante todo el día en varios distritos de la capital por saturación de las líneas telefónicas, según constató MURAL.

La renuncia de Fidel, si bien no causó impacto, se fue convirtiendo en el tema de conversación de las tradicionales colas, así como de largas pláticas telefónicas en casas y locales comerciales.

"Mira, la que está formando sin pestañear. Como no suelte el teléfono, se lo voy a colgar yo", protestó una muchacha ante la dependiente de una perfumería que no dejaba de hablar e ignoraba a los sufridos clientes.

"Ay, niña, déjame, que no he podido comunicarme hasta ahora. Y esto de Fidel no cambia nada, pero anima cantidad", respondió con todo su desparpajo la empleada.

Por la tarde, el mal tiempo vació el pascó del Malecón, y la gente se apiñaba en las paradas de ómnibus para regresar a casa, tras la jornada laboral. Jóvenes y personas mayores cruzaban sus opiniones sobre lo que sin duda fue el tema del día.

"¿Qué quiere que le diga? Ya era hora. Nadie puede luchar contra el tiempo. El hombre tiene 81 años, y lleva 50 dirigiendo el país y pensando por todos nosotros", dijo a MURAL un chofer.

"Asere (carnal), Cuba necesita cambios, un relevo, aire que refresque, alguien que se ocupe de los problemas que vivimos los cubanos, que no es fácil esto aquí, compadre", intervino un veinteañero.

"¿Qué tú dices, muchacho?, Fidel es mucho Fidel, y él será guía de nosotros hasta después de muerto", le refutó, sin levantar la voz, un hombre de mediana edad.

Al anochecer, las calles se quedaron solas, y tras las ventanas de las casas se podía ver a familias de hasta cuatro generaciones sentadas en torno al televisor esperando el noticiero. Mañana será otro día.

Hasta Cuba es ejemplo para Pemex

► Sugieren expertos adoptar modelo cubano de asociación con extranjeros

Alma Hernández

MÉXICO.- El Gobierno y el Congreso mexicanos deben estudiar el esquema petrolero cubano que ha permitido a la empresa estatal, Cubapetróleo (Cupet), asociarse con siete empresas extranjeras en la exploración de la zona de aguas profundas en el Golfo de México.

Especialistas y empresarios recomendaron analizar este modelo, que también se aplica en Vietnam y Angola, como una referencia necesaria para la reforma energética.

Cuba modificó en 1999 su Constitución y permitió que se abriera una zona de 112 mil kilómetros cuadrados de su mar territorial en aguas del Golfo de México, en 59 bloques.

Dicho esquema permite a las empresas extranjeras explorar dentro de un área asignada y establece un esquema contractual para que las privadas obtengan 50 por ciento de los ingresos de los hidrocarburos descubiertos y explotados, mientras que otro 50 por ciento es para Cupet.

Si los trabajos exploratorios fracasan, todo el costo es absorbido por las empresas extranjeras.

Ya se han asignado 24 bloques y compañías están asociadas con la petrolera cubana, tal es el caso de Repsol, de España; Norks Hydro, de Noruega; ONGC, de India; Sherrit, de Canadá; Petronas, de Malasia, PDVSA, de Venezuela, y Petrovietnam.

La brasileña Petrobras negocia actualmente con el Gobierno cubano el regreso a trabajos exploratorios en la zona, pues se había retirado a finales de los 90.

Ángel de la Vega Navarro, investigador de la Facultad de Economía de la UNAM, recomendó a México analizar el modelo cubano.

"Es fundamental que México internacionalice sus intereses con Cuba, pues comparten una frontera petrolera de la que no se tiene información", planteó.

Para Ricardo Vidal Valle, encargado del Centro Tecnológico Internacional de Energéticos del Golfo de México de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, el País debe optar por un esquema todavía más ambicioso, como los de las empresas

Precio récord

El crudo superó ayer los 100 dólares por barril.

(Crudo WTI, dólares por barril al último día de cada mes)



*19 de febrero. / Fuente: Bloomberg

estatales Statoil, de Noruega, y Petrobras, ambas colocadas en los mercados bursátiles.

Las evaluaciones iniciales señalan un potencial de 13 mil 500 millones de barriles en las aguas profundas del Golfo que corresponden a Cuba.

CÚPULA



S. CABAÑAS

TARDE... pero sin sueño.

FINALMENTE, las oficinas estatales y federales que tienen relación con medio ambiente, agua, y desarrollo rural, dieron la cara para explicar las acciones que realizarán en busca de sanear la cuenca del Río Santiago.

QUIEN HARÁ CABEZA de equipo será el Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán**, y en el grupo participarán la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Estatal del Agua, Desarrollo Rural, la Semarnat y la Semades.

EN EL DISCURSO se oye bien que se tomen medidas a corto y largo plazo para sanear el cauce, pero habrá que revisar qué tan efectivo e integral es el plan de las autoridades.



QUIEN CONSIGUIÓ ayer un aliado en su lucha por mantenerse como el líder de la CROC en Jalisco fue **Antonio Álvarez Esparza**.

PASADA LA UNA de la tarde, Álvarez fue visto entrando a la Rectoría de la Universidad de Guadalajara.

CUENTAN LOS QUE saben que al salir de ahí, se llevó todo el respaldo del Rector **Carlos Briseño**.

HAY QUE VER ahora cómo reacciona el diputado federal **Alfredo 'El Güero' Barba**, quien asegura tener los documentos que lo respaldan como nuevo dirigente de esa central obrera, desconociendo a su excompañero Toño.

Y NADA RARO sería que pronto se anuncie algún seminario sobre sindicalismo donde los especialistas de la UdeG respalden a Álvarez Esparza, además del incipiente grupo priista que encabeza el Rector universitario.



COMO ESTE AÑO ya terminó el pesadísimo ejercicio de la 'glosa' del Informe, hay algunos tips para que los diputados le echen más ganas el próximo año...

QUE LA INFORMACIÓN de todas las Secretarías del Ejecutivo la exponga el Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán**; fue el único al que tooodos los diputados y los asistentes le hicieron caso.

QUE INCLUYAN a los supercoordinadores, **Herbert Taylor** y **Alonso Ulloa**, como funcionarios sujetos a la rendición de cuentas, para ver si a ellos sí los cuestionan con ganas los legisladores.

QUE EN VEZ de que cada grupo parlamentario tenga diez minutos para cuestionar, los diputados nomás hagan tres preguntas, para que ya no se vayan por las ramas.

QUE PROHIBAN las presentaciones en power point a los Secretarios; no tendrían pretexto para no contestar lo poco que les preguntan.

QUE MEJOR armen un debate de **Cristina** o **Laura** de América con el Gobernador y los coordinadores parlamentarios, ¡y que salga por la tele! Hay que ver si así le echan más ganas...

Y SI AÚN ASÍ no hay debate, pues que organicen un chat o una videoconferencia para que cada quien los vea desde su casa...

YA EN SERIO... por lo menos los diputados deberían ir a la Glosa con el informe leído, pues cómodamente le encargan la chamba a sus chalanes.

TAMBIÉN PODRÍAN 'vetar' las felicitaciones y las introducciones legaloides de más de un minuto en las que lo único que hacen es decir que conforme el artículo X y el reglamento Y, tienen la obligación de hacer una pregunta... que ya no alcanza a plantear.

SOBRE TODO, que permitan el debate; que después de cada pregunta, siga una respuesta, y no una avalancha de cuestionamientos numéricos a los que no hay contestaciones precisas.

EN POCAS palabras, que los diputados tomen en serio su papel, se preparen mejor, y respeten este ejercicio legislativo.

la tremenda corte

las perlas

Todos menos uno Emilio, vas solo. Fue más o menos la respuesta de los industriales de El Salto a la frase emilita de "Todos somos responsables", sobre la contaminación del río Santiago. La estrategia de deslinde fue magnífica: el gobierno del estado no ha sancionado a ninguna empresa contaminante, ergo no existen empresas contaminantes.

Todos menos dos Emilio, vas solo. El PRI y el PRD también respondieron al "Todos somos responsables", que adquirió sus rostros por cortesía del panista Eduardo Rosales. En el Congreso, ambos partidos rechazaron ser responsables del fracaso del mentado crédito japonés de 1998, que Alberto Cárdenas vendió como la mejor opción para el saneamiento y abastecimiento de agua en el estado. La responsabilidad es de Cárdenas, coincidieron.

Todos menos el autónomo Emilio, vas solo. Otro que rápido se lavó las manos (con agua Evian, seguramente) fue César Coll Carabias, titular de la CEA, en el tema del colector para llevar las aguas negras lejos de la zona habitacional de El Salto. Si la Comisión Nacional del Agua dio su aval, pues "adelante". Menos mal que Coll el autónomo tiene un salario a la altura de las circunstancias.

Gobiernos del cambio "Que cada quien asuma su responsabilidad", dijo el entonces gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, en septiembre de 1998, al retirar su propuesta de endeudamiento por 1,200 millones de pesos con un banco japonés. "Todos somos responsables", dijo el gobernador Emilio González Márquez en febrero de 2007, tras la muerte de Miguel Ángel, un niño

que cayó a las aguas envenenadas del río Santiago.

Recalentado En el Ayuntamiento de Guadalajara prácticamente hicieron recalentado. Si el lunes hubo convite en la presentación de los proyectos ganadores de la Villa Panamericana, ayer se agasajaron otra vez con vinos, canapés y salas lounge. Pura sabrosura.

Coincidencias bizarras En la designación de los ganadores de la Villa Panamericana hay un nombre conocido en la Coplaur: Álvaro Morales Hernández. El arquitecto sumó dos paquetazos en la zona: un edificio entre los seleccionados y la asignación directa para crear la imagen urbana de la zona.

No pasarán Los huicholes de Santa Catarina confirmaron lo dicho: rompieron negociaciones con el gobierno del estado, en el tema de la carretera Bolaños-Huejuquilla. Exigieron una investigación y que se procese judicialmente a los responsable por falsificar actos y documentos.

En la mira Los huicholes señalan a Guadalupe Flores Flores, delegado regional de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y a Francisco López Carrillo, director estatal de asuntos indígenas, como presuntos cómplices en la falsificación. La postura de los propietarios de la tierra donde se pretende construir la carretera amenaza con cancelar una inversión de 400 millones de pesos. ¿Pero quién le manda a la Sedeur armar jugadas fuera de la norma? Y agárrense: San Sebastián Teponahuaxtlán y Los Amoles también podrían romper con el gobierno muy pronto.

Mi deber elemental no es aferrarme a cargos, ni mucho menos obstruir el paso a personas más jóvenes

Fidel Castro

Ex presidente cubano al anunciar su retiro

[Los diputados] seguimos siendo los más odiosos de todos los servidores públicos y no deberíamos venirnos a exhibir así, como un pleito de lavadero

Carlos Meillón

Diputado panista

No soy gran poeta ni en el aire las compongo

Arturo Gutiérrez Tejeda

Diputado panista cuando Jorge Arana se burló de sus frases poéticas de cuando toma la tribuna

Un buen gobierno es el que le entrega a su propio partido

Jorge Arana

Diputado priista al Gutiérrez Tejeda



RUMORES

EN CORTO

► ¿ME AYUDA PA' MI CAMIÓN?

Se comprueba que al gobernador Emilio González le ganan las prisas y luego anda metiendo en broncas a sus secretarios por sus anuncios exprés. Mal se había autorizado la nueva tarifa al transporte urbano, cuando Emilio anunció que ésta entraría en vigor en cuanto se publicara en el periódico oficial; tuvo que venir el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, para enmendar la plana y recordar que el alza se aplica 15 días después de su publicación. Y también con el anuncio de que apoyará a 12 mil familias del Estado que tengan problemas para cubrir los cinco pesos de la nueva tarifa, ya metió en un aprieto al titular de Desarrollo Humano, Martín Hernández, quien no da pie con bola para precisar con cuánto se apoyará a cada familia. A ver si hoy se devela el misterio.

► CHILAQUILES PANAMERICANOS

Ayer por la mañana se dio un hecho curioso en el salón comedor del Ayuntamiento de Guadalajara. Dos personajes llamaron la atención porque desayunaron juntos los platillos que doña Ramona, la recién fallecida cocinera que por diez años prestó sus servicios en la Presidencia Municipal heredó a su hija Lola; se trataba del alcalde, Alfonso Petersen, y uno de sus antecesores, el ex secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuna. Lo que llamó la atención de los mudos testigos fue la insistencia con que Petersen se expresaba con su interlocutor sobre la maqueta de lo que será la Villa Panamericana. Más de algunos dirá, en corto, que esta sabrosa charla podría dejar abierta la posibilidad de invitar a Paco a algún cargo en la organización de los Juegos Panamericanos.

► DE DOCTORES A "PACIENTES"

Hay otro tema del Ayuntamiento tapatio, que se puede convertir en un polvorín a punto de estallar como en Zapopan, y es la inconformidad que han estado acumulando los cerca de 15 médicos suplentes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales que encabeza José Luis López Padilla; la queja es porque, a fin de que les paguen sus jornadas de trabajo, tardan tres meses por un burocratismo que no entienden.

► ALCALDE EN ENTREDICHO

En Tonalá, además de los cambios que se avecinan en varias direcciones generales, para dar paso a los panistas que son afines a los regidores actuales, corre fuerte la versión de que se tienen que subsanar las irregularidades de la sesión donde se nombró al alcalde sustituto Salvador González del Toro, ya que de no hacerlo entraría la Auditoría Superior del Estado para revisar el acta de acuerdo y ello podría derivar en sanciones a los regidores que aprobaron la designación. Por lo mismo, la próxima sesión del pleno podría ser aprovechada por alguno de los ediles de oposición, o por los mismos albiazules, para ahora sí dar albazo y colocar a Emmanuel Ordóñez como el bueno al frente de la administración.

Correo: encorto@informador.com.mx



la resorteira

paco navarrete

OJO A LA HORA DE MULTAR VÁNDALOS

Esto no es graffiti:

EL SEÑOR DIOS TE BENDIGA POR CONCEDER
LIMPIOS LOS MUROS DE ESTE TEMPLO.

¡Esto sí es!

TOMA

Presume Dr. Pet la obra farónica a su ex patrón, hoy desempleado:



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Gravísimas deficiencias



La recomendación que dio a conocer ayer la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), sobre el doble homicidio cometido por un policía de Zapopan el pasado domingo 13 de enero, pone en evidencia las gravísimas deficiencias que existen en el reclutamiento

de personal, así como en el control de las armas y los elementos que laboran en esa corporación.

La CEDHJ que preside el abogado **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián** le recomendó al Ayuntamiento que encabeza **Juan Sánchez Aldana** reparar el daño causado por el policía **Diteos Velázquez Arano**, quien entre sus antecedentes tenía por lo menos 20 arrestos por di-

versas causas. El día de los hechos, como consecuencia de un pleito en el que resultó perdedor, Velázquez Arano irrumpió, armado con una ametralladora Uzi, en un velorio, para asesinar a tiros a **Miguel Flores Herrera** y **Armando Becerra Rodríguez**, y dejar heridas a dos personas más.

Relata el informe de la CEDHJ: "El policía agresor estuvo en tres ocasiones en el lugar de los hechos; en la primera disparó hacia la casa donde se encontraban los hoy agraviados y se retiró. Ante esta situación, los vecinos pidieron auxilio por vía telefónica a la comandancia de la Policía de Zapopan, donde les dijeron que ya tenían conocimiento de los hechos y que habían mandado patrullas".

Agrega: "Diteos Velázquez re-

gresó y volvió a disparar; en esa ocasión llegaron los policías **Jesús Alberto Belmontes López** y **Carlos José Paredes Hernández** en la patrulla ZB-08, así como **Baldemar Jiménez Moreno** y **Salvador Arana Rodríguez** en la patrulla Z-337, pero, en lugar de detenerlo, lo escoltaron en su retirada. La tercera vez Diteos regresó, ya sin los policías, se introdujo a la casa y disparó directamente contra las personas asistentes al velorio".

Hay otro elemento gravísimo: "Por otra parte, el día de los hechos **Claudio Cano Tomás**, encargado del resguardo de las armas y tiros en la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, no trató de evitar que el policía agresor sustrajera proyectiles propiedad de la mencionada dependencia".

Explica la CEDHJ: "En su informe rendido a esta Comisión, Cano Tomás dijo que Diteos Velázquez ingresó a la comandancia y se dirigió directamente hasta el cuarto de la armería, forzó la puerta con un desarmador, tomó una caja de tiros calibre 9 milímetros y lo amenazó de que si lo delataba se las vería con él. No reportó lo sucedido hasta 20 minutos después y lo hizo ante el chofer del comandante **José Luis Lepe Pelayo**".

Juzga la CEDHJ: "Con su actuar, el servidor fue displicente; asumió una actitud impropia como responsable del lugar y su respuesta ante la situación fue muy débil; además, tardó mucho tiempo en avisar a sus superiores, lo que denota incumplimiento de sus obligaciones".

Al margen de las acciones que

haya realizado en su momento, la Procuraduría General de Justicia del Estado que encabeza el abogado **Tomás Coronado Olmos**, y de las sanciones que imponga a los involucrados el juez que lleva el caso, en Zapopan se requiere una urgente reestructuración del cuerpo policiaco, luego de las debilidades y deficiencias que evidenció la CEDHJ.

Y por supuesto, debe garantizarse la seguridad de los familiares de las personas que fueron agredidas, tanto de las que fallecieron como de las que resultaron heridas. Lo que revela la CEDHJ es muy preocupante y obliga a una investigación detallada de los antecedentes y perfiles de quienes integran la corporación policiaca zapopana.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
 PATADAS**

**Diego
 Petersen
 Farah**

Todos II: los empresarios

Todos somos responsables, pero no todos somos iguales, hay unos más *todos* que los otros *todos*. La llegada del PAN al poder en 1994 ha provocado, entre otras cosas, un desequilibrio en la relación del poder con los empresarios. Durante la época del PRI los empresarios eran un interlocutor importante, pero no único; los sectores obrero, campesino y popular del partido tenían un peso igual o mayor. Con la caída del PRI los sectores se desfiguraron y los empresarios quedaron como interlocutores casi únicos. La clase empresarial quedó sobre representada en los organismos ciudadanos y en los espacios de participación. El PAN en general ve con desconfianza a los grupos de la sociedad civil, con los que tiene poca interlocución, y se ha apoyado en las cámaras para sacar adelante sus proyectos.

En el tema de agua y saneamiento los empresarios han sido actores importantes pero, plural y diverso como es el sector, su posición ha sido contradictoria, poco clara y no exenta de protagonismos. Las cúpulas han empujado siempre la posición gubernamental en turno buscando, quizá, de que se tome una decisión, cualquiera que sea. La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, que en este tema se ha convertido en un interlocutor natural, empuja siempre por la opción que signifique más volumen de obra. Se presentan como expertos en el tema de agua pero sus razonamientos nunca son técnicos, sino económicos, aunque sus argumentos vengan salpicados de tecnicismos. A otras cámaras les dado también por opinar, con argumentaciones vagas y protagonismos excesivos que lo más que han logrado es meter ruido y estorbar en la toma de decisiones. Finalmente están los empresarios en su calidad de actores individuales y como grandes contaminadores. El río Santiago tiene tres grandes

fuentes contaminantes: las descargas de los municipios, la agricultura y la industria. Esta última es la causante de la mayoría de los elementos químicos. La mitad de las empresas asentadas a lo largo del río no tienen plantas de tratamiento.

Los organismos empresariales no han tomado, con la seriedad debida, la posición privilegiada de interlocución que han tenido en los últimos trece años. En el reparto de responsabilidades planteado por el gobernador, la del sector empresarial está más cerca de la omisión que de la acción. Su contribución gremial ha sido nula a un tema donde son los principales causantes. ■

diego.petersen@milenio.com



**EN
 PRIVADO**

**Joaquín
 López-
 Dóriga V.**

Rompiendo el cerco

Todo tiene una razón; el secreto es conocerla. Florestán

Cuando ayer me encontré con Andrés Manuel López Obrador en los estudios de Radio Fórmula, luego de un año, siete meses y ocho días de no verlo, me dio la impresión de que no había pasado el tiempo, o que éste se había detenido en aquella noche del martes 11 de julio de 2006, cuando lo entrevisté en el espacio nocturno de Noticias Televisa.

Nos dimos el trato que acostumbrábamos, el de "ciudadano" y en el espacio del ejercicio periodístico; no hubo reproches, aun cuando se pudiera pensar que había agravios.

¿Cómo lo vi?

Como siempre, le decía, sin variaciones en el discurso, más que la tangente de la no privatización de Pemex, que para él es cualquier inversión privada.

Pero con una novedad que no se atrevió a profundizar y que debía haber hecho suya: la reconciliación, palabra que cuando la pronunció, por un momento se le escuchó ajena y que él debió haberla registrado igual ya que, al plantearle que en ese ejercicio es indispensable (como en cualquier negociación) que todos cedan algo para todos ganar algo, se contuvo y ya no quiso tomarlo como suyo, que lo hubiera llevado a una contradicción en su estrategia de enfrentar, no ceder, para ganar.

Un punto interesante fue el de sus ingresos. Detalló la existencia de un fondo en el que sus simpatizantes aportan hasta 30 mil pesos al mes, de donde financia sus giras y su sueldo, que ubicó en 50 mil pesos mensuales.

También el que haya aireado su nueva etapa familiar, de la que dijo haber reconstruido su vida sentimental, matrimonio y descendencia, declarándose un hombre feliz.

Respecto del quehacer partidista, reconoció que promueve la candidatura de Alejandro Encinas a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRD por encima de Jesús Ortega, Alfonso Ramírez Cuéllar y Camilo Valenzuela; negó haberse referido a las piernas de Ruth Zavaleta cuando le recriminó a Juan Camilo Mouriño el que toqueteara las extremidades inferiores de sus anfitriones.

Respecto del cerco informativo, reclamó que se abrieran los "medios de comunicación", y mencionó las cartas que envió a sus directivos, a lo que le recordé que la entrevista había sido planteada antes de esa misiva.

—Sí —dijo— pero yo no venía aquí —a Radio Fórmula— hace dos años.

—Porque no habías querido.

—No, porque no estaban dadas las condiciones.

—Porque no habías querido.

—No, porque nosotros padecemos un cerco informativo y tú no vas a coincidir con eso.

—No, pero te insisto, esta entrevista no pasó por esa carta.

—Bueno, pero dadas las condiciones, acepté —reconoció al final.

Habían corrido casi cuarenta minutos de entrevista y, al final, si a él le quedó la impresión de haber roto lo que llama "el cerco informativo", a mí también me quedó la misma impresión: la de haber roto su cerco informativo.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■
 lopezdoriga@milenio.com

JAQUE MATE

Fidel Castro

"Libertad es el derecho a vivir sin hipocresía".

José Martí

Fidel Castro no murió en el poder como Francisco Franco. Ayer, después de 19 meses de haber dejado de manera temporal sus cargos por problemas de salud, anunció en el periódico *Granma* que no asumiría nuevamente los cargos de Presidente del Consejo de Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas cubanas. "Traicionaría... mi conciencia ocupar una responsabilidad que requiere movilidad y entrega total que no estoy en condiciones físicas de ofrecer", escribió.

Castro gobernó durante 49 años —o durante 47, si no consideramos estos últimos 19 meses—, uno de los periodos más prolongados para cualquier gobernante en la historia reciente del mundo. Sólo los dictadores se mantienen en el poder durante tanto tiempo. El norcoreano Kim Il Sung gobernó 46 años; Francisco Franco, 39; Stalin, 31; Porfirio Díaz, 30; Benito Mussolini, 21; Augusto Pinochet, 15. No es, ciertamente, una compañía de la que uno pueda estar orgulloso.

El próximo domingo el Parlamento cubano dará a conocer al sucesor de Fidel como Presidente del Consejo de Estado de Cuba, pero no se esperan sorpresas. Desde el 31 de julio de 2006, cuando él mismo se alejó temporalmente del poder formal, el Gobierno lo ha encabezado su hermano Raúl. Los gobernantes socialistas autoritarios suelen tener

aspiraciones monárquicas las cuales rigen sus sucesiones. Así, Fidel le hereda el país a su hermano, como Kim Il Sung le entregó Corea del norte a su hijo Kim Jong-Il.

Independientemente de quién nombren los legisladores, no hay duda de que la actual oligarquía mantiene el control del país. En octubre del 2007 se llevaron a cabo las elecciones para el Parlamento; pero como es usual, sólo se permitió la participación a los candidatos del Partido Comunista Cubano. Es difícil pensar que muchos disidentes hayan llegado a ocupar curules.

¿Cuál es el legado de Castro después de 49 años de Gobierno? No podemos cerrar los ojos a los avances en materia de educación y salud, así como en desempeño deportivo. El Gobierno comunista en Cuba ha tenido muchos fracasos, pero ha demostrado también que es posible elevar de manera significativa los indicadores sociales de un país latinoamericano. Vale la pena señalar, sin embargo, que la Cuba precastrista registraba ya indicadores de educación y de salud bastante positivos en comparación con el resto de Latinoamérica.

Del lado negativo, Cuba acumula una gran cantidad de problemas. Los más importantes son, sin duda, la falta de libertades políticas y de derechos fundamentales. La democracia no existe. No deja de ser paradójico que en un país que hizo una revolución supuestamente por la desigualdad y la discriminación que sufrían algunos grupos de la

sociedad, hoy se impida virtualmente a todos los cubanos el acceso como clientes a muchos hoteles y centros de diversión, los cuales son exclusivos para turistas extranjeros.

En la parte económica, Cuba ha sufrido durante la mayor parte del Gobierno de Castro un embargo comercial y de inversión impuesto por Estados Unidos. Este embargo ha tenido consecuencias negativas importantes para la economía cubana, pero nunca cumplió con el propósito de debilitar políticamente al régimen. Todo lo contrario. Le dio siempre a Fidel un conveniente responsable de todos los males económicos de la isla, muchos de los cuales han sido producidos no por el embargo, sino por las propias ineficiencias del sistema comunista.

No ha llegado el momento de empezar a llorar a Fidel Castro. Si bien él mismo ha dicho que no aceptará el cargo de Presidente del Consejo de Estado, no ha mencionado nada al respecto de su responsabilidad como primer secretario del Partido Comunista Cubano. Este puesto, como bien lo demostraron algunos de los gerontócratas chinos de décadas pasadas, puede ser más que suficiente para tomar las decisiones más importantes de un país. La cúpula cubana, por otra parte, no se acostumbra a decidir por sí misma por lo que, según palabras del propio Fidel, recurre con frecuencia al jefe máximo para obtener consejo y guía.

Es lógico suponer que el Parlamento cubano ratificará a Raúl Castro como nuevo Jefe del Consejo de Estado el

próximo domingo. Pero aun si esto ocurre, el nuevo régimen tendrá un simple papel de transición. Raúl, de 76 años, es tan sólo cinco años menor que su hermano Fidel. Tarde o temprano la naturaleza hará su labor y preparará el cambio del poder a una nueva generación de líderes cubanos.

Es difícil prever qué ocurrirá después de ese cambio generacional. Corea del norte, gobernada por Kim Jong-Il desde 1994, ha demostrado que un país puede mantener un régimen autoritario de manera indefinida después de una sucesión monárquica. En cambio la antigua Unión Soviética, en la que Mijail Górbachev asumió el poder en 1985 tras la muerte de una serie de gerontócratas, ha demostrado que algunos países cambian simplemente porque las condiciones internas así lo demandan.

PETRÓLEO

El precio del petróleo crudo alcanzó su máximo precio histórico al rebasar ayer los 100 dólares por barril al cierre de las operaciones de Nueva York. Esta alza hizo que descendieran las bolsas de valores. Hay quien piensa que esta alta cotización beneficia a México, pero se olvida de que nuestro país es más un consumidor de combustibles que un productor. La desaceleración de la economía de Estados Unidos y del mundo por los altos precios del petróleo nos daña más, en términos de actividad y creación de empleos, que lo que el Gobierno pueda sacar de dinero adicional.

¿A qué renuncia Fidel?

Fidel Castro es un hombre de poder y del poder: la mayor parte de su vida lo ha ejercido, y no existen razones para suponer que su renuncia a seguir ocupando cargos oficiales implique una separación del poder o el abandono del poder.

Más aun, su decisión de no aceptar ni aspirar a los cargos formales que ostentaba si que es por estrictos y reales motivos de salud: se retira del Gobierno para dedicar toda su menguada energía al ejercicio y disfrute del poder, sin la necesidad de cumplir con los ceremoniales a que obligan los cargos institucionales.

Si la renuncia a continuar al frente de las responsabilidades oficiales significara su abdicación al poder, en verdad que su precario estado de salud se vería sensiblemente afectado, pues es un adicto al poder: requiere del poder para continuar vivo y mejorar su salud. Así, en vida, decidió no sólo las modalidades por las que ejercerá el poder hasta su muerte, sino además a quién habrá de heredarlo. Pocos hombres de Estado pueden hacer lo que hizo Fidel: ser, desde ya, el gobernante que más tiempo ha permanecido en el poder de un País a lo largo de la historia.

No obstante, su decisión abre desde ahora posibilidades para un lento y gra-

dual proceso de liberalización en Cuba, que se prolongará al menos durante todo el tiempo en que siga con vida él, hasta ayer, "Comandante en Jefe", y a partir de ayer, simplemente el "Compañero Fidel". Empero, lo que se conoce como un proceso de transición a la democracia o una democracia plena, será muy difícil que pueda iniciarse o implantarse en la Isla mientras Fidel continúe vivo. La razón, muy simple: el ejercicio de poderes reales y/o de un liderazgo "ideológico" o histórico en Cuba, por parte de Fidel, es incompatible con un auténtico sistema de división de poderes y un ejercicio pleno de las atribuciones que una verdadera Constitución asigne a autoridades legítimamente constituidas.

Quisiera estar equivocado, pero el caso de Fidel Castro con mucho recuerda a situaciones similares en otros sistemas políticos totalitarios: en Irán, el Ayatola Ruhollah Jomeini ejerció el poder real en ese País desde 1979 hasta su muerte, ocurrida 10 años después, no obstante que existían autoridades formales en el ejercicio de las funciones gubernamentales. En la actualidad, en ese País sigue dándose lo mismo: el Ayatola Jamenei es el Líder Supremo de la República Islámica de Irán, pese a que existe el Presidente Mahmud Ahmadineyad, elegido formalmente. Seguramente, otra

f fuente de inspiración para Castro lo sea el líder chino Deng Xiaoping, quien pese a que se separó del ejercicio formal del poder en 1989, nadie dudaba que el hombre fuerte de China era él, hasta su muerte ocurrida en febrero de 1997 (durante esa época, no había visita oficial de un Jefe de Estado extranjero a China cuya agenda no contemplara una entrevista con el anciano dirigente chino).

Sin embargo, las diferencias de Fidel con ambos casos son elocuentes: en Irán, las funciones y el liderazgo del Ayatola están contenidas en su Constitución; mientras que en China, además de que el rol de Deng no estaba formalizado, él fue el protagonista de la apertura y reforma económica de ese País (aunque también el artífice de la masacre de la Plaza de Tiananmen, ocurrida en junio de 1989). Es decir, para ser un Ayatola tipo iraní faltaría que su liderazgo real se estipulara en la Constitución; y, para que su rol se equiparara al del líder chino, debería distinguirse por impulsar una reforma de apertura económica en la Isla. Ambas cosas parecen difíciles de darse —más la segunda que la primera— tanto por el factor Estados Unidos, como por la presión de la comunidad internacional, en uno y otro caso. Estas circunstancias, y el elemento cultural latinoamericano, proclive a la existencia de "hombres fuertes" y guías políticos, apuntan más a que en Cuba se dé un ayatolismo tropicalizado con fuertes componentes patrimoniales, a que pudiera fructificar un "capitalismo comunista caribeño", o un régimen teocrático, al menos mientras viva Fidel.

El mensaje a través del cual anuncia con reiteración que no aspirará ni aceptará el cargo de Presidente del Consejo de Estado ni de Comandante en Jefe, contiene también frases crípticas que hacen pensar que esa no es su renuncia definitiva al poder: "No me despido de ustedes. Deseo sólo combatir como un soldado de las ideas" (¿dictadura ideológica?); y "Mi deseo fue siempre cumplir el deber hasta el último aliento (¿o sea que mientras lo tenga seguirá cumpliéndolo?). Es lo que puedo ofrecer". Ni más ni menos.

No obstante, la renuncia de Fidel al ejercicio de funciones gubernamentales abre —para bien o para mal— una nueva etapa en la historia de Cuba. Puede decirse, sin temor a equivocarse, que a partir de hoy ya no todo seguirá siendo igual en la Isla. Por supuesto, lo deseable es que esa nación no siga siendo la excepción en lo relativo al sistema político en la región latinoamericana, sino que dé, a partir de ahora, pasos en firme hacia el pluralismo político y el pleno ejercicio de las libertades individuales, ¿será posible?

Para evitar un retroceso

HÉCTOR MORENO

Cualitativamente, los ciudadanos ya no sólo piden información sobre cuestiones administrativas, han evolucionado a ser más exigentes en la calidad de información, pues ahora exigen saber cuándo, por qué y con base en qué criterios los sujetos obligados tomaron alguna decisión.

Actualizar la ley de transparencia estatal es un principio compartido por los actores involucrados; la diferencia radica en el por qué y para qué.

Algunas referencias locales, regionales y nacionales pueden ayudar a la reflexión sobre el tema.

La actual ley permitió la creación de un organismo garante, conocido como Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, cuyas siglas son ITEI. Tiene un consejo conformado por un presidente y dos consejeros. El primero culmina su periodo el 2 de julio de 2009 y los otros dos integrantes deberán concluir su gestión en la misma fecha, pero este año.

Parte de las obligaciones de los consejeros es proponer sanciones y hasta denuncias penales a quienes incumplan la ley en la materia. De ello han derivado, entre otras, denuncias en contra de Francisco Ramírez Acuña, ahora ex Gobernador, y dos en contra del Poder Legislativo, para la anterior y la actual Legislatura.

Se trata del cumplimiento de una función, no se trata de asuntos personales o particulares.

Igualmente, medir el ejercicio del derecho a la información puede ayudar. Durante 2007 se registraron unas 2 mil peticiones de información, pero a raíz de la puesta en marcha del sistema electrónico de información (Infomex), el cual obliga al Poder Ejecutivo y a poblaciones de más de 70 mil habitantes, las demandas de información se han incrementado, de tal forma, que este año podríamos llegar a las 7 mil. Es decir, un crecimen-

to de más del 200 por ciento.

Cualitativamente, los ciudadanos ya no sólo piden información sobre cuestiones administrativas, han evolucionado a ser más exigentes en la calidad de información, pues ahora quieren saber cuándo, por qué y con base en qué criterios los sujetos obligados tomaron alguna decisión que afecte a la población en general o en particular.

Este es el punto central, lo que está en juego, ya que los actuales legisladores tienen un proyecto de dictamen en el cual buscan poner una limitante al acceso de los ciudadanos a la información, pues pretenden que las resoluciones del ITEI sean supervisadas por otra instancia.

Dicho documento, publicado por MURAL en días pasados, ha causado extrañeza y desconcierto, por decir lo menos, entre expertos en la materia, pues actualmente la tendencia en esas leyes reafirma que los organismos de transparencia deben ser autónomos y que colocar una instancia revisora dilata y daña el ejercicio de ese derecho.

La semana pasada, el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) entregó a la Cámara de Diputados un documento que servirá de insumo a los legisladores para hacer una reforma de segunda generación a la ley federal en la materia. Cualquiera la puede consultar en la página de Internet de dicho organismo. Es una referencia obligada.

En las resoluciones definitivas para los sujetos obligados se precisa que éstos no podrán impugnar las resoluciones de los órganos ga-

rantes y que los particulares podrán hacerlo ante el Poder Judicial, lo que implica:

La improcedencia de juicios contencioso administrativos que dilatarían el ejercicio del derecho de acceso a la información.

La revisión judicial procede en los casos en que el particular lo solicite.

El mandato constitucional establecido en la fracción cuarta del Artículo 6, dice:

“VI. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. Estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales...”.

Alonso Lujambio, presidente comisionado del IFAI, ha insistido públicamente en diversos foros de todo el País, que la reforma propuesta en el Congreso de Jalisco es regresiva y lesiona el derecho a la información.

Por su parte, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), aglutinante de todos los organismos de transparencia del País, acaba de emitir un posicionamiento en el cual hace un llamado al Poder Legislativo de Jalisco a cumplir estrictamente lo que manda la Constitución de la República en materia de transparencia y acceso a la información pública, a fin de garantizar a toda persona el derecho incuestionable a conocer la información pública en poder de los Gobiernos y de las agencias del Estado mexicano.

“Esta iniciativa o cualquiera otra que vaya en detrimento de un derecho fundamental consagrado constitucionalmente, constituiría un grave retroceso para el desarrollo democrático de México en perjuicio de la sociedad”, precisa el texto de la Comaip.

Si la de Jalisco es una ley destacada a nivel nacional, por sus alcances, entonces abramos un espacio para reflexionar por qué, para qué y cómo hacer la reforma, pues ello evitaría retrocesos, y quienes saldrían ganando son los ciudadanos. Ese es el único interés del consejo del ITEI.

Con nombres y apellidos

MARTHA GONZÁLEZ ESCOBAR

Estimaciones oficiales de los ayuntamientos de El Salto y Juanacatlán informaron, en el Foro Ciudadano en abril de 2007, que al menos cada segundo se vierten al Río Santiago 250 mil litros de desechos que han provocado brotes de hepatitis viral y hasta cáncer. Previamente habían tenido lugar diversas manifestaciones de los habitantes, y ambos eventos fueron ignorados por las autoridades, quienes no recuerdo que hayan emprendido alguna acción de vigilancia a las empresas vertedoras de contaminantes al cauce.

El Informe "Mártires del Río Santiago", presentado por Imdec y VIDA, dos Organizaciones No Gubernamentales, en abril de 2007, indica que la contaminación del Río Santiago en El Salto y Juanacatlán empezó en 1906 con la empresa textilera Nunatex, se agravó en 1935 con la instalación de Nestlé de México, seguida de Celanese Mexicana en 1947 y de Ciba, Especialidades Químicas, en 1965; los pobladores atestiguan que con la llegada de esta última empresa quedó manifestada claramente la pérdida de vida del río. Las empresas continuaron llegando: IBM de México, Industrias Ocotlán y Harinera de Maíz Jalisco.

Contra lo que afirmó el gobernador Emilio González Márquez, los culpables de contaminar el río tienen nombres y apellidos. En esa lista se encuentran los gobernadores de Jalisco desde 1906 y en especial los recientes tres gobernadores, porque el terrible daño era evidente y no se podía soslayar el infierno en que vivían los habitantes de estas poblaciones, debido a la contaminación del Río Santiago.

Desde mediados de 2006, la Comisión Estatal del Agua (CEAS) publicó los resultados (www.ceajalisco.gob.mx) de un trabajo de campo realizado en 23 puntos a lo largo de los ríos Santiago y Zula, en donde se encontró cadmio, cobre, cromo, níquel, plomo, arsénico, mercurio, zinc y el estudio propone las acciones específicas para sanear, mismas que ni siquiera han empezado. El trabajo lleva la firma de la empresa AyMA Ingeniería y Consultoría, contratado por la CEA.

En esta investigación: "Identificación y Caracterización de Fuentes de Contaminación de la cuenca directa del Río Santiago, entre los municipios de Ocotlán, Tonalá, y directa del Río Zula", se identifica por su nombre a las em-

presas contaminantes: químicas, tequileras, granjas porcícolas... El análisis de la CEA de 2006 determinó que no tratan sus aguas residuales de ninguna manera: La aceitera AGyDSA, Apelsa, Santorini, lechera los 19 Hermanos, Cydsa, Pneustone/Euzkadi, CYTEC, Química Alen, Qumikao, Destiladora Juan Diego, fábrica de Tequila Vieja, Casa Tequilera de Arandas, Destiladora Alteña, Caabsa-Eagle, Planta Tratamiento Aguas Residuales, descarga de agua residual de Atotonilco, descarga de agua residual. Son 217 fuentes. La lista es larga y debe incluir al delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Jalisco, José de Jesús Álvarez Carrillo; el secretario de Salud en Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza; a la responsable de la Semarnat en Jalisco, Martha Ruth del Toro, y a los funcionarios ya citados que han pasado de la indiferencia a la negación del problema y en estos días, ya sin poder ignorar la tragedia, a las soluciones ridículas.

MARTHA GONZÁLEZ ESCOBAR / Divulgadora científica. UdeG.

Correo electrónico: marthaggonzalez@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
 Legaspi
 Íñiguez**
 Periodista

¿Somos todos culpables?

La cuenta y un cuico. Ahora que «todos somos culpables», según la peculiar mentalidad policiaca del gobernador, bien valdría la pena que esa «culpabilidad» se reflejara también en las nóminas.

Los «culpables» de la conducción del estado y los municipios «soportan» esa culpa merced a sus jugosos emolumentos, mientras que los «culpables» de abajo, llevan esa carga sin el aliciente del sueldazo.

Habría que ver, entonces, quiénes son «los más culpables» del desmadremágnun que vive Jalisco.

Están los profesionales beneficiarios de las nóminas oficiales, ya como titulares de los puestos públicos o como «asesores». El quid es no vivir en el error.

Están los que saltan de una liana a otra -como hicieran los prisitas- y hoy hace el mil usos Alfonso Gutiérrez Santillán y algunas distinguidas damas cuyos méritos políticos están, primero, en su condición de mujeres (porque los partidos tienen que incluirlas para enfatizar la equidad de género) o por ser esposas o parientes de

encumbrados políticos que las impulsan en sus «carreteras» por razones obvias: para disfrutar más las nóminas oficiales y «cuidar rancho» en sus caciquiles cotos de poder.

Esos serían los «culpables» de las inacciones, de la inmovilidad y de no hacer nada para lo cual son «contratados» o «contratadas» mediante la exclusivísima Feria del Empleo que los grillos organizan cada tres años o cada sexenio y que el inocente y creyente vulgo conoce como: elecciones.

Estos y estas «profesionales» de la grilla y de todos los partidos han encontrado un filón de oro en la polaca. Pero además le han impreso un sello particular: han vendido (a los tontos que no van al cielo de la nómina oficial) el espejismo de que nos hacen el gran favor de gobernarnos y, por ello, en cuanto llegan a los puestos, con su colmillo retorcido para erigirse en la ley o violarla, se aumentan los sueldazos, se dan bonos, premios e inventan dependencias para acomodar a sus incondicionales y ¡a nadar de muerto!

Son expertos en no hacer nada, pero sí en difundir «logros», aunque la publicidad cueste más que los beneficios que dizque otorgan a «la gente».

Por ejemplo, se gastaron más millones en publicidad sobre las ayudas de transporte a estudiantes que los otorgados a los «beneficiarios».

Dueño y socio. La detención fue hecha por agentes de la Procuraduría de Justicia de Jalisco, luego que fueran alertados de que en el Predio Cajón Morado, localizado en las proximidades de la Delegación Municipal Las Palmas, a unos 300 metros de la carretera estatal, en la localidad de Puerto Vallarta, se cultivaba «hierba mala».

Por tal motivo montaron un operativo y además de la aprehensión de los citados, los cuales los dos primeros son los

>Entre Semana<



**Julio
César
Hernández**

Periodista

¿Y las plantas qué?

El lunes pasado, en el programa radiofónico Foro 1070, los diputados Jorge Salinas Osornio, del PAN, y Samuel Romero Valle, del PRD, le recordaron al Ejecutivo qué ha sucedido con las plantas de tratamiento de agua en la zona metropolitana.

De entrada, el coordinador de la bancada panista en el Congreso, Salinas Osornio, advirtió que no se trata de buscar un responsable o un culpable, que no es el momento de lamentaciones ni de estar tratando de enjuiciar años anteriores.

Y luego planteó al aire una pregunta al Ejecutivo: «Por qué no se licitó el año pasado las plantas o por qué se canceló la licitación de las plantas de tratamiento?».

Y añadió: «Hay una licitación cancelada que nos hubiera permitido este año ya tener al equipo constructor y estaríamos avanzando ya un año que se perdió. Entre la licitación y la construcción de plantas, son tres años; esto quiere decir que está empezando el segundo año de gobierno, y sin licitación otorgada, estaríamos llegando, entonces, al final del sexenio, si bien nos va, con las plantas de tratamiento, que es la primera etapa de la construcción de la presa de Arcediann».

Cuentas claras. En este tenor, y además de lo que sucedió con el proyecto de las plantas de tratamiento hasta el momento no licitadas, Jorge Salinas subrayó que «el gobierno debe de informar cuáles son las razones por las que se cancela una licitación; por qué y cuáles obras está otorgando por adjudicación directa y que desglose la cantidad de obras que se están entregando».

«Si hace un año hubiésemos conocido las razones por las que se canceló la licitación y las consecuencias de una obra de ese tipo, hoy no solamente estaríamos criticando sino que tendríamos argumentos para cuestionar a la autoridad pública».

Las plantas. En el mismo espacio radiofónico, Samuel Romero Valle criticó la lentitud con que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha actuado en contra de las industrias que están contaminando los ríos y la dilación del gobierno del Estado por no haber construido las plantas de tratamiento. Recordó que hace seis años, el Consejo de Administración del SIAPA –del que él formaba parte- le aprobó a la entonces Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) la construcción de esas plantas.

«Inicialmente –señaló-, había (el SIAPA) planteado seis plantas en diversos puntos de la ciudad, una de ellas en la cuenta del Ahogado, pero ahora ha venido cambiando las propuestas y ya finalmente hablan únicamente de dos plantas».

«Creo que ha sido el Gobierno el que no ha actuado. Recursos sí ha habido, la decisión política ya se había tomado, entonces ahí hay un problema de responsabilidad de funcionarios que no han cumplido con ella», sentenció el legislador.

Coincidió con Salinas Osornio de que si hace un año se hubiesen licitado las plantas de tratamiento, hoy a estas alturas ya se estarían construyendo. «Pero hoy no están ni siquiera concursadas», precisó.

Bueno será, pues, que las actuales autoridades informen por qué ni siquiera han sido concursadas las plantas de tratamiento.

Sólo eso, para compartir la responsabilidad.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista político

IFE: la otra bomba

Ya en los postres, luego de una sabrosa sobremesa en torno al tema del momento, el bombazo que sacudió el corazón del país, un comensal rezagado llegó con información fresca. «¿Ya saben la nueva?», soltó como para sorprender a la concurrencia. Todos lo miraron compasivos. «No, no es la explosión... el IFE dará carpetazo a los 280 mil spots».

A la mesa en cuestión —de conocido comedero—, habían acudido dos aspirantes a consejeros del IFE. Al conocer la noticia, uno de ellos —señalado como potencial presidente— soltó a bocajarro: «¡Para eso me gustaban estos cabrones!». La bomba de Chapultepec y Monterrey pasó a segundo plano. La otra, la de Periférico y Viaducto Tlalpan, era la nota.

Y en efecto, en el terreno mediático el bombazo de la Zona Rosa acabó con el impacto informativo del más reciente clavo colocado al ataúd del Instituto Federal Electoral. Los tres nuevos consejeros, incluido su presidente —y con el apoyo de los tres incondicionales que se quedaron para terminar su gestión—, decidieron a favor de un vergonzoso e inmoral «borrón y cuenta nueva».

Y claro, el nuevo Consejo General del IFE aplicó el «borrón» al escandaloso rebase del tope de campaña de los partidos políticos en la elección de julio de 2006 y —como debe ser— los consejeros se embolsaron la cuenta. Peculiar interpretación del refranero popular. ¿Y cuál es esa cuenta? Casi nada, ser parte de esa privilegiada casta divina de la burocracia mexicana —de los más altos salarios del país y del mundo, todas las prestacio-

nes: coche nuevo, chofer, teléfono gasolina, viajes...—, todo a costa de la confianza, la credibilidad y la certeza del IFE, la otrora joya de la corona de la democracia electoral mexicana, hoy convertida en botín de guerra. Todo mundo sabía que Leonardo Valdés, Benito Nacif y Marco Antonio Baños habían sido seleccionados por los partidos para ser, respectivamente, el nuevo presidente del IFE y los nuevos consejeros, no por sus habilidades, cualidades, honorabilidad y saber en la materia electoral —ojo, tienen todos esos atributos, pero no fueron elegidos por ellos—, sino porque habían «vendido su alma al diablo», que son los intereses nada éticos y menos democráticos de la partidocracia.

Todos sabían que Arturo Sánchez, Marco Antonio Gómez y Virgilio Andrade son los consejeros del IFE que terminarán el periodo para el que fueron seleccionados —a ellos nadie intentó correrios, a pesar de que son del mismo IFE de Ugalde— no por su honestidad, conocimiento de la cosa electoral, respetabilidad y habilidades políticas. No, se quedaron por su medianía y maleabilidad. Se mueven, dijo alguna vez uno de sus compañeros, «por un plato de lentejas». Y parece que tenía razón.

Bueno, todos sabían que esas eran las reglas del juego en ese nuevo y desprestigiado IFE. Pero lo que nadie sabía —y lo hicieron saber los señores del nuevo IFE el pasado viernes— es que no fueron capaces siquiera de guardar las formas.

aleman2@prodigy.net.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Su proyecto es... hacer proyectos

Un tal diputado Galván comentó a «Chilango» Guzmán Pérez Peláez: «Jalisco navega a la deriva, carente de un proyecto...». Mucho verso para poca verdad.

En primer lugar, Jalisco no navega ni a la deriva, ni con rumbo fijo, porque simplemente Jalisco no navega. Ni en Chapala, ya no digamos en el Pacífico. No navega; nada de muertito, que no es lo mismo. Si a algo se han dedicado el «Góber» Taylor y todos cuantos del gobierno estatal viven, es a hacer proyectos! Se dice que ya tienen proyectado hasta lo que harán en Marte, ahora que encontraron agua. Antes de la toma de posesión, en la toma de posesión y después de la toma de posesión no han hecho otra cosa: proyectos y más proyectos.

A lo mejor en eso tienen entretenido a Emilio. Quizá ese es el plan: ponerlo a hacer planes, mientras otros disponen. Puede ser.

Pero decir que este gobierno no tiene proyecto, es necesidad de diputado despistado. Cualquiera sabe: el proyecto de este gobierno es pasarla haciendo proyectos.

Todos los meses, mientras llegaba el momento de entrar a hacer canchas de squash en Casa Jalisco, la pasaron haciendo reuniones con los ricos de Jalisco, según eso para proyectar lo que iban a hacer.

Tomaron posesión y de inmediato... se pusieron a hacer proyecto. Nuevas reuniones, nuevas juntas, más afinadas, porque había que hacer un «plan de desarrollo».

¿Y el otro, apá?. Nada. Lo otro no contó. Va de nuevo la mesa de diálogo, la mesa de cantina, la mesa de café, la mesa de las ahogadas, la mesa de trabajo para hacer proyecto!

Por fin lo tuvieron. Y entonces, entonces involucraron a empezar!. Ahora le llamaron la «Alianza», como los camiones de don Clodo o el proyecto gringo: «Alianza para el Proyecto». Nuevas juntas, otras mesas, nuevos estudios, más esquemas, organigramas, planos, hojas y hojas de papel volando. Proyectos, proyectos, proyectos... ¿qué más?

Y hoy mismo, hoy, hoy, hoy, en eso están: haciendo proyectos. Por lo menos proyectarán irse en bota a Suramérica cuando jueguen las Chivas. Igual proyectarán concierto de Café Tacuba... y por supuesto una película: «Todos somos culpables»; digo porque tampoco es cosa de perder sin pelear el sitio histórico frente a «Nosotros los pobres» y «Us- tedes los ricos». ¿Cómo que «El Torito es inocente».

Escriban: gregorio.g.cabral@gmail.com

Pero... ¿y proyectos?

No hombre, si en eso la han pasado... y la pasarán. Con todo eso ¿todavía dice el tal Galván que no hay proyecto?. Proyecto es lo que sobra. Lo que falta es: seguridad, salud, etcétera, etcétera y más etcéteras.